



Unión Ibero-Americana

XXXI
3

Junio de 1918

Madrid.—Calle de Recoletos, 10

INDICE

	<u>Páginas</u>
El 12 de octubre, fiesta nacional en España	I
Fallecimiento del Presidente de la República de Panamá, por P. G	4
Trabajos de nuestra Sociedad	5
La prosperidad del Perú, por Héctor F. Escardó	8
Amistad chileno-hispana	13
Escritores americanos: Constancio C. Vigil, por Juan Rodrí- guez López	14
El Empréstito de Redención, por Nemeo	16
Nuevas Sociedades americanistas en Madrid, por Andrés Pando G. del Busto	19
La colonización española, según las leyes de Indias, fué la más humanitaria, por Olegario Sáez	24
Leyenda perjudicial: La inferioridad del español, por Juan Bardina	26
Centro de la Unión Ibero-Americana de Vizcaya, por F.	31
Revistas ibero-americanas: Sumarios	34
Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Un- quera	37
Anales de la escena española, por Narciso Díaz de Escovar . .	41
Biblioteca	43
Catálogo de exportadores españoles	44
Anuncios.	

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Director: MANUEL DE SARALEGUI

AÑO XXXII

MADRID.—JUNIO DE 1918

NÚM. III

El 12 de octubre, fiesta nacional en España

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se declara fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza, el día 12 de octubre de cada año.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a quince de junio de mil novecientos diez y ocho.
YO EL REY.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Maura y Montaner*.

* * *

El Congreso de los Diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El proyecto de esta ley que fué presentada a las Cortes por el señor Presidente del Consejo de Ministros, autorizado al efecto por Real decreto de 8 de mayo último, estaba precedido de la exposición siguiente:

«Con ocasión del IV Centenario del descubrimiento de América, en 1892, un Real decreto de 23 de septiembre, coincidiendo con determinaciones análogas de otros Gobiernos, declaró día de fiesta nacional el 12 de octubre. De aquel día data otro Real decreto, que S. M. la Reina Regente firmó en el histórico Convento de Santa María de la Rábida, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que perpetuase la festividad cívica. Miramientos que en esta conmemoración retraían a España de adelantarse a los Estados ibero-americanos pudieron demorar el proyecto; mas hoy la mayor parte de ellos tienen ya establecida la fiesta nacional.

Como «homenaje a la nación española y a Cristóbal Colón» la calificó el Congreso peruano, y en reciente fecha el Poder ejecutivo de la República Argentina declaraba que es «eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal».

No puede faltar nuestra bandera entre las que son izadas en la anual conmemoración. Hemos de atestiguar nuestra correspondencia agradecida a la filial efusión de aquellas Repúblicas, y todavía más hemos de renovar la perenne afirmación de los vínculos que con ellas nos enlazan y de la hermandad dentro de la cual queremos asistir a sus prosperidades, al tiempo en que procuramos la propia nuestra.

Movido por estas consideraciones, el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros y autorizado por S. M., tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley.»

*
* *

La *Unión Ibero-Americana* fué quien, con más tenaz y extensa labor, ha difundido por el mundo hispano-americano la justicia de honrar todos los años en esta gloriosa Efemérides a los inmortales protagonistas de la incomparable epopeya del descubrimiento de un Continente realizado por España, e insistió en la conveniencia de aprovechar tal circunstancia para que anualmente en ese día renueven los

pueblos de origen ibero y España sus votos en pro de la más íntima inteligencia entre ellos para el fomento de las mutuas relaciones morales y materiales.

Con gran complacencia fueron recibiendo, un año tras otro, en nuestra Sociedad la noticia de la consagración oficial que, del 12 de octubre, hicieron sucesivamente la mayoría de los Gobiernos hispano-americanos.

Aparte de los que desde hace mucho tiempo lo tenían ya establecido como Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica y Panamá, en los últimos años lo decretaron la Dominicana, Puerto Rico, Guatemala, Paraguay, Honduras, El Salvador, Uruguay, Ecuador y más recientemente, en 1917, Perú y la Argentina.

España, ya lo dice el preámbulo de la ley, por determinados miramientos había venido demorando el hacer oficial la Fiesta de la Raza.

Nos congratulamos íntimamente de que el Gobierno español, y felizmente un Gobierno de los prestigios del que actualmente se halla en el Poder, haya juzgado llegado el momento oportuno para la publicación de la ley declarando fiesta nacional el día 12 de octubre.



Fallecimiento del Presidente de la República de Panamá.

El cable nos ha sorprendido dolorosamente con la noticia del fallecimiento repentino de D. Ramón M. Valdés, que en la actualidad desempeñaba la primera magistratura de la nación panameña, cargo que debía ejercer hasta 1920.

Su patria ha perdido uno de sus más preclaros ciudadanos; España un admirador entusiasta y un amigo sincero, que hace pocos meses aún se expresaba en los siguientes términos:

«... puedo limitarme a unos pocos conceptos para evidenciar el arraigo que tienen en mi alma los sentimientos de amor y respeto a la madre Patria y mi solicitud por los intereses comunes a las naciones ibero-americanas.

.....

Viajad, recorred el mundo, y hallaréis las señales inextinguibles de su influjo en Flandes y en Venecia, en Nápoles, en Sicilia y en Cerdeña, en Argel y en Túnez, en California, en Florida y en todo el resto de este hemisferio, desde el Río Grande al estrecho de Magallanes, en que reinó ella con insuperada grandeza, nutriendo el alma de estos pueblos con los tesoros de su fe religiosa, su civilización, su idioma, sus virtudes patrióticas, su valor y su hidalguía. Aquí en nuestra Patria, en esta angosta faja de tierra que ata como un lazo simbólico los pueblos del Septentrión con los del Mediodía, ¿adónde encaminaremos nuestras plantas que no veamos los signos materiales y morales del poder y la majestad españoles esparcidos en las costas, en las ciudades y en las aldeas, allí donde las derruidas fortalezas, los restaurados templos, erigidos al culto católico, y el grande Océano, a cuyas orillas nacimos, nos hablan perpetuamente de nuestro origen y de los vínculos indestructibles que nos unen a España?...

Abogado distinguido y orador elocuente, el Sr. Valdés desempeñó

importantes cargos; antes de la independencia de Panamá ya había sido Diputado en el Congreso Nacional de Colombia; más tarde y repetidamente, lo fué en la Asamblea de Panamá, dando siempre pruebas de su talento, de su cultura y de lo sólidamente preparado que estaba para el cumplimiento de la elevada misión política que había de realizar.

Se le confiaron delicadas comisiones diplomáticas, habiendo sido destinado en 1912 a los Estados Unidos como Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario.

Bajo la presidencia del Sr. Obaldía estuvo al frente de los departamentos de Instrucción pública y del Interior, dejando en ellos los mejores recuerdos por su celo y sus inicitivas.

Hacemos votos por que Dios se apiade del alma de D. Ramón M. Valdés, y con tan triste motivo reiteramos a la joven nación panameña los más sinceros sentimientos de la *Unión Ibero-Americana* para que dicha República persevere en el camino del progreso moral y material.

P. G.

Trabajos de nuestra Sociedad.

Intercambio comercial.

La *Unión Ibero-Americana*, que siempre ha estimulado, por los medios a su alcance, el fomento de las relaciones comerciales ibero-americanas, dijo en carta, profusamente distribuída, en septiembre de 1914, a raíz de iniciarse la presente contienda mundial, que "España por haber conseguido mantenerse neutral en el actual conflicto guerrero, está colocada en condiciones ventajosas para dilatar su industria y su comercio en aquellos aspectos de su actividad económica en que de ordinario soporta la competencia de las otras naciones euro-

peas que, desgraciadamente, aun terminando pronto la guerra actual, sufrirán en su aspecto industrial y mercantil rudo golpe, de cuyas consecuencias ha de ser, forzosamente, lenta la reacción. Esta Sociedad, lejos de desmayar en sus trabajos, cree oportuna la ocasión para vigorizarlos”.

Realmente, poco se ha hecho para aprovechar las circunstancias incomparables al efecto expresado, que ha ofrecido y sigue presentando la guerra; por el contrario, en ocasiones hasta se ha llegado a dar por nuestros compatriotas facilidades a industriales y comerciantes de naciones beligerantes de Europa para que, a costa de la producción e industria españolas, sostengan el crédito de sus marcas y productos, desde luego extranjeros también, en el mercado hispano-americano.

La *Unión Ibero-Americana* no se concreta a lamentar la falta de iniciativas en este orden, sino que, cumpliendo con lo que estima alto deber, viene realizando incesantemente propagandas generales y gestiones especiales cerca de los Gobiernos de España y de los pueblos trasatlánticos de su origen.

Actualmente tiene en estudio proposiciones de conjunto que irán avaloradas con el competente informe solicitado hace meses de las más importantes entidades hispano-americanas, tanto en lo que se refiere a los productos que pueden ser objeto de importación y exportación, como respecto a lo que sería conveniente realizar a fin de conseguir el desarrollo del intercambio comercial ibero-americano, mediante la adopción de medidas de Gobierno prácticamente orientadas.

Líneas de navegación.

Teniendo en cuenta que uno de los factores más importantes para el desarrollo de relaciones comerciales entre América ibera y España es el establecimiento de servicios marítimos directos, periódicos y lo más frecuente posible, entre las tareas a que en la actualidad presta atención especial se encuentra la de concretar a soluciones prácticas para llegar a dicho resultado, bien procurando interesar a tal fin la cooperación de

Compañías de navegación ya fundadas, bien mediante la creación de nuevas entidades.

La *Unión Ibero-Americana* se halla pendiente, por lo que a este punto se refiere, de determinadas gestiones cuyo resultado ha de sernos transmitido desde América.

Institutos españoles en América.

Otro tema de estudio constante ha sido para esta Sociedad la emigración hispana a América, procediendo siempre, como se decía en el preámbulo de nuestra *Cartilla del Emigrante*, con el vivo deseo de contribuir a que la emigración fuese consciente; que se realizase en aquellas condiciones de humanidad y derecho a que el emigrante es acreedor como hombre y como ciudadano, y de que ella reportase los mayores beneficios posibles para el que emigra, para su país de origen y para aquel a que se dirija o destina.

El emigrante español debe ser el lazo más fuerte de unión entre España y los pueblos iberoamericanos. Por tanto, para la realización de las nuestras aspiraciones sociales, tiene extraordinaria importancia que aquél pueda encontrar demostraciones ciertas de que su patria, lejos de abandonarle, ha de atenderle de modo constante con celo maternal.

Consecuente con tales propósitos, la *Unión Ibero-Americana* en breve elevará al Gobierno de la madre patria un proyecto relativo a la conveniencia de organizar establecimientos docentes en América, con profesorado español, en los que puedan alcanzar los hijos de españoles y los naturales de las respectivas Repúblicas que lo deseen, los títulos académicos que parezca acertado autorizar para conferir con arreglo a los planes de enseñanza de España y con validez legal en ella.

Las múltiples ventajas de tales establecimientos saltan a la vista y, por ello, no hemos de detenernos en detallarlas.

La Fiesta de la Raza.

Se está preparando por nuestra Sociedad la propaganda que con proporciones crecientes viene hace años realizando, a fin de

que con el nombre de Fiesta de la Raza se celebre por los pueblos ibero-americanos el día 12 de octubre con la mayor solemnidad posible.

No obstante, anticipamos a cuantos simpatizan con nuestros ideales la conveniencia de no relegar al último momento la organización de los actos conmemorativos del glorioso aniversario; actos que encaminados a honrar la memoria de los gloriosos autores y colaboradores del portentoso descubrimiento del continente colombino, deben servir para exteriorizar votos por la paz universal, y anhelos por la cordial y provechosa intimidad entre España y los pueblos trasatlánticos, a quienes despertó a la civilización. Muy reducido es el número de las naciones que aún permanecen sin haber declarado día de Fiesta nacional el 12 de octubre, y de desear sería que honraran tal efemérides en el año 1918, dejando de ser una excepción en tal sentido entre sus hermanas de la familia hispana.

La prosperidad del Perú

La normalidad de los precios de ciertos artículos como el cobre, plata, azúcar, algodón, etc., de los que el Perú es fuerte productor, y aún más la baja del precio en algunos de ellos, daba lugar a que las industrias minera y agrícola marcharan con cierta lentitud; pero a consecuencia de la guerra europea el enorme precio que han alcanzado estos productos ha traído una era completa de prosperidad, y como comprobación me bastará anotar algunas cifras.

El cobre, cuyo precio por tonelada fluctuaba alrededor de 65 libras esterlinas cobre standart, alcanza hoy un promedio de 130 libras esterlinas. La plata ha llegado a 40 peniques la onza, de 24 peniques que estaba. El azúcar, de 156 a 176 chelines la tonelada en los puertos de embarque, ha subido a un promedio de 300 chelines; el algodón, de 55 libras esterlinas la tonelada, a 110 el llamado Egipto, y a 200 libras esterlinas el metafifi.

El Perú, que producía alrededor de 30.000 toneladas de cobre al año, llegará en el actual a una producción de 50.000 toneladas, obteniendo la Cerro de Pasco Mining C.º, Empresa norteamericana, que por sí sola extrae el 70 por 100 del tonelaje de cobre, pingües ganancias; pues sobre un capital nominal de 60 millones de dólares, de los cuales ha invertido efectivamente alrededor de 30, está obteniendo mensualmente una utilidad neta de un millón de dólares, lo cual es fácil de calcular teniendo en cuenta que esta Compañía produce más o menos 3.000 toneladas de cobre mensualmente, que no le cuesta cada una más de 60 a 70 libras esterlinas puesta en el mercado de Nueva York y que la vende a 160 libras esterlinas (considerando el oro y plata que tienen sus barras de cobre).

Por otro lado, los ingenios azucareros, de los cuales el más enorme está situado en el valle de Chicama, al norte del país, elabora tanto azúcar como los mayores ingenios de Cuba; extraen este producto con un costo no mayor de 170 a 200 chelines la tonelada, y, fluctuando hoy alrededor de 300 chelines el precio de venta por tonelada en los puertos de embarque, resulta que la mayor parte de las negociaciones de caña, que son numerosas y que están casi todos en poder de capitalistas nacionales, están ganando alrededor de 100.000 libras esterlinas anuales por ingenio. La producción anual de azúcar es de 300.000 toneladas.

El algodón, cuyo costo de producción por tonelada fluctúa entre 40 y 44 libras esterlinas, está dando también inmensos beneficios, vendiéndose hoy a 110 y 200 libras esterlinas, según las clases, en los puertos de embarque. Perteneciendo casi en su totalidad los fundos algodoneros a capitalistas nacionales y estando subdivididos en muchos puntos de la República esos fundos en pequeños lotes; la utilidad que hoy se obtiene con el mayor precio de este producto se infiltra en la masa nacional, dando gran vida al comercio, especialmente en esas secciones, donde se ha subdividido la propiedad.

Lo que pasa con estos tres productos se realiza igualmente con la plata, plomo, petróleo, coca, lanas, cueros, etc., que se extraen también en grandes cantidades.

Como consecuencia de esta época de bonanza, la fortuna privada ha aumentado notablemente, y los capitalistas, no teniendo inversión rápida que hacer, colocan fuertes sumas en los Bancos, cuyos depósitos están en crecimiento constante, y para citar un caso de prosperidad diré que, habiéndose formado hace pocos meses una Compañía para abrir una avenida a todo lo largo de la costa comprendida entre dos balnearios de los alrededores de Lima y puestos a la venta lotes para urbanización, se han realizado en espacio de tiempo de noventa días 250.000 metros cuadrados, fuera de que en la misma época se efectuaba una serie de operaciones sobre venta de terrenos para urbanización en otras avenidas de la ciudad y sus alrededores.

Descrito rápidamente el estado floreciente de nuestras principales industrias debido, como he dicho, en mucho, a los altos precios obtenidos como consecuencia del conflicto europeo, veamos ahora cómo salvó el Erario na-

cional su déficit en el presupuesto, producido por la enorme baja de la importación que redujo las entradas de Aduana casi en un 50 por 100 en los años 1914 y 1915. Para el efecto, se aprovechó de que a mediados de 1915 se venía una ley que dió el Congreso para no gravar la minería en un espacio de veinticinco años, y al expirar este plazo el Poder Ejecutivo remitió a las Cámaras los proyectos de gravamen a la exportación para el cobre, plata, oro, plomo, molibdeno, tungsteno, etc. (exceptuando el carbón, hierro, etc.); azúcar, algodón, lanas, cueros y algunos otros artículos de importación que estaban liberados de impuestos y que en el futuro iban a dejar de gozar de este privilegio. De estos proyectos, el relacionado con los minerales fué el mejor estudiado, tanto por ser el Perú un país especialmente minero y que como tal era el impuesto que debía rendir más al Estado, como que por otra parte los Cuerpos de Ingenieros del Gobierno y la Sociedad de Ingenieros del Perú, que cuenta con cerca de 400 socios en su mayor parte Ingenieros experimentados e industriales, tomó con calor la discusión del proyecto, prestando así un gran servicio a los representantes de la nación, que siguieron atentos esas discusiones. Se solicitó de mineros, agricultores e industriales sus precios de costo de producción, tomando en consideración lo menos favorecidos, y entonces se fijaron los puntos de partida del impuesto para cada producto, teniendo cuidado de que éstos comenzaran desde el momento en que el productor cubriera su costo de extracción, más una cierta utilidad moderada. Así, por ejemplo, para el cobre, se observó que el promedio de ley general de nuestros grandes yacimientos, trabajados en vasta escala, era de un 6 por 100, y que el producir una tonelada de cobre metálico en estas condiciones y ponerla en el mercado de Nueva York costaba más o menos 60 libras esterlinas, y entonces se fijó el impuesto a la exportación desde que la tonelada de este metal tuviera por valor 65 libras esterlinas en adelante, haciéndose el impuesto progresivo, obteniéndose así, que estando el precio a 65 libras esterlinas, la tonelada de metal exportado paga 0,65 libra esterlina de derechos, y ya a 130 libras esterlinas paga 7,15.

El algodón, cuyo costo de producción por tonelada es más o menos de 40 libras esterlinas, comienza a pagar impuesto desde que el precio es de 48 libras esterlinas para adelante, y así sucesivamente se procedió con los demás productos gravados. El impuesto viene a ser un 6 por 100 sobre las utilidades.

Como estos sobreprecios eran debidos a la anormalidad actual, no hubo casi resistencia por parte de los productores para abonarlos, y en cambio, el Gobierno, con esta nueva fuente de recursos, salvó su déficit del presupuesto, y lo cierto es que combatido o no por los economistas, el impuesto a la exportación fué recibido por el país con gran beneplácito, y el Perú entero aprobó estas medidas por las cuales los capitalistas nacionales y extranjeros compartían una parte de sus sobreutilidades con el Estado, evitando de ese modo el peligro del billete fiscal que hubiera traído desprestigios a la nación o la adopción de cualquier otra medida, que era más onerosa que el dar un tanto por ciento de sus utilidades al Estado, en momento que éstas se obtenían por

causas extrañas al país, que mejoraban notablemente a los exportadores y por otro lado reducían las entradas normales de la nación.

Resulta, pues, que la actual contienda europea nos ha traído grandes beneficios. Las industrias florecientes; el Estado, cubriendo su presupuesto y amortizando parte de lo que se debía por incumplimiento de presupuestos anteriores; el billete por valor de dos y medio millones de libras esterlinas, que lanzaron los Bancos para salvar la momentánea ocultación del oro, está consolidado hoy con un respaldo de 60 por 100 de este metal y la diferencia del 40 por 100 con magníficos documentos de cartera; la Compañía peruana de vapores, que languidecía, resulta hoy dando enormes dividendos y aumentando su flota con sus utilidades y es de esperar que al normalizarse el actual estado de cosas, capitalizado como quedará el país, entre de lleno a resolver los tres grandes problemas que en mi concepto son necesarios para que "pesen los tonelajes de sus producciones", aunque sean débilmente en los mercados extranjeros y que son: "mejoramiento de sus haciendas ganaderas, situadas la mayor parte en las altiplanicies de los Andes"; "irrigación de sus costas y ferrocarriles de penetración" hacia los ejes de las cordilleras y alguno hacia la zona montañosa.

Para resolver el primer problema, basta con el capital nacional y seguramente gran parte de las utilidades obtenidas con los buenos precios de las lanas, cueros, etc., se empleará en ello. Para el segundo, indudablemente habrá que apelar al capital extranjero, pues lo accidentado del territorio da lugar a que los grandes reservorios formados por el deshielo de los nevados se encuentren en lugares muy elevados y para traer las aguas a la costa se impone en muchos casos perforar cerros y otras obras de ingeniería costosas; pero una buena parte del capital que se emplee pueden aportarlo los capitalistas nacionales, por estar hoy casi probado que la mejor inversión y la más segura es la que se hace en tierras de cultivo; y queda el tercer problema, que puede resolverse, ya haciendo ciertos tramos el Estado, mediante combinaciones financieras que se llevan a cabo con tal fin, ya yendo en busca del capital extranjero, que tendría muchos casos como seguridad el tanto por ciento que le abonara el Poder público sobre las sumas invertidas y como perspectiva las riquezas que encierran nuestras cordilleras y montañas, y como generalmente es difícil valorizar de antemano riquezas cuyo monto no es precisable, porque se requieren casi siempre exploraciones o estudios, que no se han podido hacer, en lugares donde por regla general se impone llevar primero la locomoción para trasladar los elementos que exigen trabajos de esta naturaleza.

La resolución de este tercer problema es de vital importancia para el Perú; pues si se tiene en cuenta que el 90 por 100 de la actual producción de cobre se debe sólo a dos provincias del rico departamento de Junín y que el beneficio que han traído a esos lugares las líneas férreas han hecho subir en la actualidad, tan sólo en ese departamento, su exportación a 7.000.000 de libras

esterlinas, es muy lógico que algo parecido resultará el día que las paralelas de acero penetren en otros departamentos mineros como Ancachs, Huancavelica, etc., cuyas cordilleras han sido exploradas en pequeña escala.

Por otro lado, los ferrocarriles traerán igualmente como consecuencia el gran desarrollo de la industria carbonífera, pudiendo decir sin exageración alguna que los millones de toneladas de carbón que encierran nuestros grandes yacimientos darían por sí solos enorme movimiento al país. Los puertos del Callao, con los yacimientos de Jatunhuasi, en el departamento de Junín; Huacho, con los de Cajatambo; Chimbote, con toda la zona comprendida a lo largo del proyectado ferrocarril de Chimbote a Recuay, etc., serían entonces grandes centros de actividad, y para hacer palpable que los yacimientos merecen tomarse en consideración, diré que la Cerro de Pasco Mining C.^o, propietaria de las hulleras de Goyllarisquisga, en el asiento mineral del Cerro de Pasco, extrae para sus necesidades 1.000 toneladas diarias de carbón desde hace algunos años, y tiene siempre a la vista y en preparación centenares de miles de toneladas.

Igualmente podría demostrar las grandes ventajas que nos traería el ferrocarril a la montaña, sea el que partiera del puerto de Paíta al Marañón o el de Carhuamayo, estación situada en el ferrocarril de la Oroya al Cerro de Pasco, a un punto navegable sobre el río Pachitea. La variedad de maderas, marfil vegetal, gomas, etc., y la feracidad de las tierras, ponen de manifiesto las ventajas de comunicar la montaña con los departamentos de la costa.

Tengo firme convicción que, acometiendo estas obras, el desarrollo del país marchará en progresión geométrica; y como una de nuestras redes principales, cuya ejecución está sancionada por la opinión entera del Perú, es la terminación del ferrocarril de Huancayo al Cuzco, con lo cual quedaría unido por riel Buenos Aires con Lima, habría un mayor acercamiento de peruanos y argentinos, y Buenos Aires sería el centro adonde acudirían los habitantes de las naciones vecinas, atraídos por la belleza de esta ciudad, la igualdad de idioma, el encanto de sus mujeres y la proverbial hospitalidad argentina, adonde especialmente los peruanos nos sentimos como en nuestro propio suelo.

HÉCTOR F. ESCARDÓ.

AMISTAD CHILENO-HISPANA

Homenaje a un Capitán general español.

El Capitán general de los Ejércitos españoles D. Rafael Maroto, hombre ilustre y que tomó parte muy activa en la vida política y militar de nuestra patria y sus colonias en los principios del siglo XIX, falleció en Chile el año 1847, donde se hallaba accidentalmente arreglando asuntos de orden particular.

No entra en nuestro propósito al escribir estas líneas hacer la biografía del general Maroto, sino recordar, y para ello bastan los anteriores renglones, que se trata de un español conspicuo cuyos restos mortales reposaban en un cementerio de Valparaíso.

Ya teníamos noticia de que la Liga patriótica militar chilena, con una espontaneidad que la ensalza, había resuelto exhumar con gran pompa los restos del General español D. Rafael Maroto, para trasladarlos desde el modesto cementerio en donde obscurecidos reposaban, al panteón de héroes militares nacionales chilenos existente en Santiago, sepultándolos al lado y en la misma forma que lo están los próceres chilenos de la emancipación.

Propósitos que tanto honraban a España como enaltecían a Chile, según informes del Sr. Ministro de España allí, transmitidos al Sr. Ministro de Estado, fueron recientemente convertidos en realidad, traducándose el homenaje al General Maroto en imponente manifestación de afecto y simpatía tributada a España por el pueblo chileno, así como por su Gobierno y su Ejército.

El Gobierno de S. M. encargó a nuestro representante diplomático en Chile se hiciera intérprete cerca de la nación chilena y de sus elementos directores de los sentimientos de alto aprecio y reconocimiento que tan afectuosa manifestación fué conocida en España.

La *Unión Ibero-Americana*, al recoger tan gratas impresiones, sin perjuicio de ampliarlas cuando recibamos más detallados informes que esperamos, tributa calurosos aplausos a los iniciadores de tan noble y levantada iniciativa y se felicita del éxito con que se ejecutó, que tanto dice en favor de la aproximación hispano-chilena.

ESCRITORES AMERICANOS

Constancio C. Vigil.

Este distinguido escritor uruguayo que dirige en Buenos Aires el acreditado y difundido semanario *Mundo Argentino*, es, sin duda alguna, el periodista que goza de más popularidad en las dos márgenes del Plata.

Constancio C. Vigil para nosotros es único, pues ha hecho y hace con sin igual maestría un apostolado democrático de su profesión. Escribe al pueblo y para el pueblo. Difunde como generoso sembrador la buena semilla de la cultura y de la justicia a todos los vientos. Ha comprendido perfectamente el rol que la Prensa debe desempeñar en nuestro medio. Un día pone de relieve algunas aberraciones de índole administrativa, otro día habla sentimentalmente de caridad y de moral, otro de cuestiones internacionales, otro sobre el impuesto único—doctrina que a *Mundo Argentino* debe las simpatías de que hoy goza entre la masa popular del Plata—, y así sucesivamente lleva siempre a conocimiento de todos, con un estilo sencillo, desprovisto de retóricos gongorismos, cuestiones que poco a poco van abriendo horizontes, despertando iniciativas, provocando el interés y el ansia de saber más, de intervenir más directamente en la cosa pública.

Si algún espíritu escéptico dudara aún de la influencia que han tenido Constancio C. Vigil y su semanario, investigue el porqué de la popularidad creciente, firme, rápida y sincera que este último ha adquirido. Desde el ceñido padre de familia que encuentra en él crónicas y trabajos sobre temas económicos, financieros y comerciales, hasta el niño que se deleita con las aventuras de *Don Pancho* y su muñeco, o de *Chasirete*, pasando por las señoras y señoritas que leen con vivo interés las tan amenas cuan profundas *Charlas Femeninas* que dirige Carmen S. Pandolfini, todos sin excepción ansían el día de la aparición del semanario para devorar sus páginas.

Al hacer esta rápida nota no nos guía el propósito de biografíar a nuestro compatriota—a quien sólo por sus producciones conocemos—ni pretendemos hacer una *réclame* a su revista, pues su tirada de más de 140.000 ejemplares la mayor de la América del Sur, habla con la suficiente elocuencia, sin que tengamos necesidad de hacer fundamento del hecho de haberse impuesto en nuestro país donde ha desalojado a casi todas las otras.

Constancio C. Vigil estampa a veces en sus pensamientos parábolas y sentencias morales, cristianas, humanas, de gran profundidad.

El doctor Vaz Ferreira, a quien se considera uno de los talentos filosóficos del continente, expresó en una ocasión que a sus hijos sólo les permitía leer la revista que dirige Vigil.

Ha empezado con tesón campañas en favor de la dignificación del magisterio, contra el castigo de los niños, por la destrucción de los "conventillos", por la nacionalización del suelo, contra la plaga de adivinos y embaucadores, a favor de la verdadera doctrina religiosa que tiene por lema la divisa de los maharajás de la India: *No hay religión más elevada que la verdad*; contra los proteccionismos industriales absurdos, a favor de la protección de los animales, contra el uso de las anteojeras en los caballos de tiro, a favor de la unificación de las escuadras y de los ejércitos de la América del Sur, a favor de la implantación del arbitraje internacional, y tantas otras que no recordamos.

A raíz de la iniciación de la actual contienda—para citar sólo una de sus tantas actitudes simpáticas—*Mundo Argentino* apareció por algunos meses con su primera plana enlutada, y Vigil, que otro no puede ser su autor, insertó un llamado a las naciones de América para que enviaran a los beligerantes un mensaje, suplicándoles "el cese inmediato de la matanza, pactándose la paz, no por compensación de territorios ni vanidosos halagos, sino en holocausto a Dios, que todos invocan y ninguno obedece, como un tributo a las madres traicionadas y en resguardo de las nacientes generaciones, para evitar que den sus primeros pasos entre ruinas y charcos de sangre humana".

¿Negará alguien el efecto beneficioso de una medida de esta índole, robustecida por el desinterés y la fuerza moral de una unión de esa naturaleza tan humana, y que sin embargo los hombres dirigentes de las sociedades americanas no quisieron llevar a cabo?

En su libro *El Erial*, un verdadero evangelio social, ha recopilado Vigil alguno de sus innumerables artículos. Ya se trate de sus "Cartas a Juan", de las "Memorias del Dr. Brain", de los sentidos "Temas de la Miseria", de sus evangélicas "Palabras del camino", o de sus "Plegarias", de su "Redención del indio" o de "El niño", en todos ellos se nota la satisfacción íntima del sembrador consciente, del hombre bueno, del periodista sano, del pensador liberal, del demócrata sincero, del patriota genuino, del maestro, del hermano...

Constancio C. Vigil, con un conocimiento que revela un profundo estudio psicológico de nuestro ambiente, ha provocado el interés por la lectura entre las clases alta y media de estas sociedades, de tal manera, que es ahora imposible pasarse sin la lectura de su semanario que trae, como hemos dicho, bálsamo para el alma y problemas para el intelecto. Ha elevado, en síntesis, el nivel cultural y moral del pueblo.

Y para terminar esta rápida nota—que no es sino un anticipo de un ensayo que algún día escribiremos—, enviamos un aplauso a este castizo escritor, aplauso que sabemos recibirá a través del río que separa sólo las fronteras naturales, ya que América debe ser una, porque, como él dijo antes de esta guerra. América del Sur trae para el orbe la paz, el evangelio en acción de la justicia y el amor".

JUAN RODRÍGUEZ LÓPEZ.

Montevideo.

El Empréstito de Redención.

Entre lo mucho interesante que se está escribiendo inspirado por el proyecto de Unión Centro-americana, que con tanto calor propaga el partido unionista, cada día más difundido, entre las naciones a quienes se trata de confederar, hemos visto publicado en *Patria*, de Tegucigalpa, un artículo referente a *Cómo podría redimirse a Nicaragua de su esclavitud económica*.

He aquí el artículo digno de consideración especial y de meditación detenida para *todos* los pueblos ibero-americanos, y quién sabe si en fecha no remota para muchos europeos.

*
* *

Uno de los argumentos más frecuentemente expuestos por los opositores a la Unión Centro-americana, es que ésta será imposible mientras Nicaragua se encuentre en el presente estado larvado de esclavitud, respecto a Estados Unidos. Estos últimos, a su vez—especialmente ahora, después del himno a la Libertad cantado por Wilson en su proclama en que invitaba a su pueblo a participar en la guerra mundial—se excusan diciendo que no hay tal estado de esclavitud y que la intervención de ellos es simplemente debida al perfecto derecho que tienen de garantizar sus créditos en aquel país.

Pues bien—dado que todos los que hablan lo hacen verdaderamente de buena fe—, ¿por qué no buscamos la manera de quitar de por medio dicho obstáculo, que es el único que podría atrasarnos en el camino hacia la Unión? Es un hecho que, una vez cortado dicho impedimento, se desenmascararía a los hipócritas, quedando entonces los pueblos en perfecto derecho de buscar y lograr su destino, de cualquier modo que les fuera posible.

“Pero ¿por qué medio?”—me preguntará usted.

Muy sencillo y sobre todo no nuevo, es decir, ya probado y con éxito, para fines patrióticos parecidos, en el exterior. Le citaré un ejemplo solo: en una de las grandes ciudades europeas, actualmente en guerra—y de la cual usted me permitirá callar el nombre, a fin de que no parezca que quiera yo hacer aquí un panegírico innecesario—hace poco más de unos cincuenta años surgió un “Consortio Nacional”, es decir, una Institución patriótica, con el fin de recoger fondos para amortizar la deuda extranjera, libertándose de tal modo tanto de una esclavitud económica como de la correspondiente política. El Consortio en cuestión recaudaba y recauda todavía, contribuciones voluntarias, desde el valor de diez céntimos hasta centenares y millares de francos; dichas contribuciones son por una vez sola o se repite en cada año, siendo estas últimas casi todas de Administraciones departamentales o municipales, de grandes Sociedades, de institutos bancarios o de ahorros, etcétera, etc., los que se obligan a pagar una suma dada por cierto número de años consecutivos. Los valores recaudados son inmediatamente depositados en unos grandes Bancos, a fin de que se pueda sacar de ellos el mayor provecho posible, capitalizando, cada fin de año, los intereses correspondientes.

Pues bien, el Consortio en cuestión, en unos cincuenta años, pudo rescatar la deuda extranjera, por más de doscientos millones de francos, sin necesidad de mucho reclamo, siendo que para eso es más que suficiente la voz del patriotismo, y con gastos casi insignificantes, porque el Gobierno, por medio de sus empleados, se encarga gratuitamente del servicio de Tesorería.

Supongamos ahora que—bajo otra forma y para otros fines—se haga algo parecido aquí en todo Centro-América, y, precisamente, en pro de la Unión.

Sobre cerca de una población total de cinco millones de centro-americanos, yo creo que se podían encontrar trescientos mil individuos, económicamente pudientes y patriotas verdaderos, que se comprometieran a pagar un modesto peso mensual, por unos dos o más años consecutivos.

¿Quién es el que en un mes no gasta la cantidad de un peso en puros, tragos u otras cositas sin importancia y no estrictamente necesarias?

He dicho un peso, porque supongo que éste representa el valor de que pueda fácilmente disponer cada uno de los antes citados trescientos mil centro-americanos; además, sería lógico pensar que muchos se suscribirían por algo más, especialmente los grandes propietarios, los altos empleados, las grandes casas bancarias y comerciales, etc., etc. Pero para ser pesimistas, supongamos que se recauden, por todo mensualmente, sólo trescientos mil pesos. Serán entonces tres millones seiscientos mil pesos anuales, sin contar los intereses correspondientes, lo que además de cubrir los gastos indispensables, permitiría, en el término de dos años, devolver a los señores banqueros yanquis los tres millones de dólares que éstos han prestado al Gobierno de Nicaragua.

Creo inútil advertir que la Institución encargada de la propaganda y de la recaudación de los fondos en referencia, por la seriedad e importancia de sus miembros, debería ser absolutamente superior a cualquiera discusión, bajo todo punto de vista; con excepción del personal de Secretaría, todos deberían llenar su cargo *ad honorem*; cuidando inmediatamente, luego que se reciba el depósito de los fondos, en uno o más Bancos de Centro-América o del extranjero, de los que resulten de absoluta confianza política y económica; cada uno de nuestros cinco Gobiernos tendría la obligación moral de prestar a dicha Institución todo el mayor apoyo posible, facilitando, por medio de sus servicios de Tesorería, la rápida recaudación y entrega del dinero.

Por todas estas consideraciones, paréceme que, a satisfacción de todos, reuniría perfectamente los requisitos necesarios la actual Oficina Internacional Centro-americana, la que, además de estar reconocida oficialmente, tiene un pasado que es la mejor garantía para el fin que nos propusiéramos perseguir.

Estados Unidos, al participar en la sangrienta contienda mundial, ha proclamado al orbe entero que lo hace únicamente

en nombre del Derecho y de la Justicia y han lanzado el Empréstito de la Libertad.

Nadie se atreverá, pues, a impedir a nosotros los centro-americanos que, en nombre de la misma Libertad—la que debería ser igual para todos—podamos lanzar el Empréstito de la Redención, a fin de que, antes de 1921, no tengan más pretexto los traidores de adentro y los enemigos de afuera, para obstaculizar la realización del sueño de los verdaderos patriotas, desde Morazán hasta Francisco Bertrand.

El Empréstito de la Redención, con sus intereses correspondientes, deberá ser reconocido de hecho por el futuro Gobierno Federal; y los nombres de los suscriptores se imprimirán en un Libro de Oro de la Unión Centro-americana: es allí donde nuestros nietos redimidos aprenderán a conocer cuáles de los hombres de hoy han sido patriotas de veras o solamente de palabras.

NEMBO.

Nuevas Sociedades americanistas en Madrid.

Es indudable que el ideal a que aspira la *Unión Ibero-Americana*, lejos de haberse anticuado o de ser abandonado por irrealizable, ofrece cada día mayores perspectivas de fecundidad y presenta más amplios y diáfanos horizontes a la prosperidad de los pueblos de la Raza.

Nos sugiere la anterior consideración el ligero examen que nos proponemos hacer de las entidades que con miras a la mayor intimidad hispano-americana se han iniciado en Madrid en menos de un año.

*
**

La Cámara de Comercio Argentina de Madrid.

Importantísimo y útil organismo, en cierto modo oficial, debido a feliz iniciativa del ilustre Embajador y al competente y activo Cónsul general de la Argentina en España, Sres. Avellaneda y Jardón.

Incalculables son los beneficios que una Corporación de tanta importancia puede reportar a las relaciones argentino-hispanas.

Los más salientes preceptos que sus Estatutos contienen son los siguientes:

La sede de la Cámara residirá en Madrid. De ella formarán parte las personas o Corporaciones que individualmente se adhieran y las Sociedades o Delegaciones que se establezcan en las ciudades y villas de España y de la República Argentina. La Delegación principal estará en Buenos Aires.

Un Reglamento determinará todo lo relativo al régimen interior y mejor desenvolvimiento de los fines de esta Cámara.

Tendrá un registro de información de comerciantes, banqueros, industriales, navieros, exportadores, importadores, etc., establecidos en España que tengan o hayan tenido relaciones comerciales con la República Argentina. Establecerá igualmente otro registro de las firmas comerciales, agrícolas, ganaderas, industriales, bancarias, etc., de la Argentina, que tengan o hayan tenido relaciones con los exportadores o importadores españoles.

La dirección de la Cámara y su representación legal la tendrá la Junta directiva.

La Cámara de Comercio Argentina en España establecerá un consultorio comercial y de información y otro jurídico y administrativo.

Publicará un boletín en el que se darán a conocer todas aquellas noticias industriales, comerciales, bancarias, pedagógicas, artísticas, literarias, etcétera, que convenga divulgar para el mejor conocimiento de la República Argentina en España y de España en la República Argentina.

Las cuotas de entrada o de ingreso, las cuotas mensuales y los derechos por informaciones, constituirán los medios por los que esta Asociación atenderá a los gastos de su vida social.

La Cámara de Comercio Argentina en España no tiene color político ni religioso. Se halla establecida en Madrid, en la calle de Fernanflor, núm. 2 duplicado, principal.

Las primeras autoridades de la Cámara Argentina son:

Presidente honorario, el Excmo. Sr. Embajador de la República Argentina en España; Vocales honorarios, los Sres. Consejeros, Secretarios y Agregados de la Embajada y el Sr. Cónsul general de la República Argentina en España, y los Sres. Cónsules y Vicecónsules de la República Argentina en España; Secretario honorario, el Sr. Cónsul de la República Argentina en Madrid; Junta directiva: Presidente, Sr. D. Pedro López Alfaro (propietario); Vicepresidente, Sr. D. Rafael Linaje (comerciante); Secretario, Sr. Dr. Don

Carlos Navarro Lamarca (Abogado); Vicesecretario, Sr. Dr. D. Jacinto Soler (Abogado); Tesorero, Sr. D. Ramiro Fernández Villota (Ingeniero agrónomo); Contador, Sr. D. Angel de Nicolás (comerciante y propietario); Bibliotecario, Sr. Dr. D. Eduardo Jardón y Perissé (Médico y propietario); Archivero, Sr. D. Rafael de Santa Ana (publicista); Vocales, señores D. Mariano Martín Fernández (Abogado y periodista); D. Liborio Muriel (comerciante), y D. Juan M. Torroba (propietario).

Jurado: Presidente, el de la Junta directiva; Vocales, Sres. D. Glorinaldo Fernández Aguilera (comerciante), Presidente del Consejo del Banco Español del Río de la Plata; D. Paulino García (comerciante), Consejero del Banco Hispano-Americano; D. Agapito G. Lapuente (comerciante), Consejero del Banco Español del Río de la Plata, y D. Ceferino Alfaro Ruiz (comerciante).

De la Comisión de Admisión es Presidente D. Lorenzo M. Fresneda (Abogado y Diputado a Cortes).

De la Comisión de Propaganda y Publicaciones: Presidente, Excmo. Sr. Don Torcuato Luca de Tena. Forman parte como Vocales los Sres. D. Antonio Grañó, D. Rafael Calleja, D. Angel Herrera y Oria y D. Miguel Aparicio López.

Informes Comerciales: Presidente, el Sr. Vicepresidente de la Cámara; Vocales, Sres. D. Fortunato Gil Marín (Gerente de la sucursal del Banco Español del Río de la Plata en Madrid); D. Julián Cifuentes (Gerente del Banco Hispano-Americano); D. Félix Herrero (Consejero del Banco Español del Río de la Plata).

Exportación e Importación: Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Villamejor; Vocales, D. Carlos Prast (Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid); Sres. D. José G. Amezua (Agente de Bolsa); D. Salvador Echeandía y Gal (Industrial); D. Angel Fernández Blanco (comerciante).

Navegación y Transportes: Presidente, Excmo. Sr. D. Javier Gil Becerril; Vocales, D. Adolfo Navarrete, D. Valentín Sánchez de Toledo y Sr. D. Manuel Milla (comerciante).

Agricultura e Industrias: Presidente, Excmo. Sr. Vizconde de Eza, y Vocal, Excmo. Sr. D. Basilio Paraíso.

Estudios Universitarios y Escuelas Especiales: Presidente, Excmo. Sr. Don Natalio Rivas; Vocales, Sres. Casares Gil, Suárez Somonte, José Jover y Balaguer, Escudero y Carbó.

La de Artes y Letras la preside D. José Lázaro Galdeano, y figuran como Vocales Benlliure, Blay, Cavestany, y por último, preside la Sección de Turismo D. Antonio Prast.

* * *

Real Academia Hispano-Americana de Cádiz.—Sección de Madrid.

Desde hace varios años viene funcionando en Cádiz, por cierto con excelente éxito y muy atinada dirección, esta Real Academia, que ha divulgado en aquella región el sentimiento americanista y enriquecido con valiosas publicaciones la bibliografía hispano-americanista.

La *Unión Ibero-Americana* mantiene constantes y fraternales relaciones con dicha entidad, cuyo Director, el culto y entusiasta americanista D. Pelayo Quintero Atauri, ha recibido frecuentes testimonios de la gratitud de aquélla por el concurso asiduo que a los trabajos de nuestra Sociedad prestó en Cádiz.

Pues bien; de esta Real Academia es de la que se ha constituido una Sección en Madrid que designó como Académicos de número a los 15 señores siguientes: Gamoneda, Bartolomé y Más, Mora, Oliva, Reyes, Peyrona, Marqués de Velilla de Ebro, Barón de la Torre, Marqués de Urrea, Conde de Calleja, Velasco, Conde de Castillo Fiel, Carro, Ortega Morejón (D. Luis) y Reynot; consta además de siete Académicos protectores, 22 de mérito, 11 honorarios, 13 correspondientes antiguos y 32 correspondientes modernos.

La Sección madrileña de la Academia Hispano-Americana gaditana celebró su sesión inaugural en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia, el 4 de diciembre de 1917; presidiendo S. M. el Rey y usando de la palabra los Sres. Andrade y Reyes.

En la renovación anual reglamentaria, la Junta directiva de esta Sección de la Academia de Cádiz ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Augusto González Besada; Vicepresidentes, D. Rodolfo Reyes y D. Rafael de Reinot; Consiliarios, D. Luis Ortega Morejón y Dr. Don Santiago Carro; Tesorero, Sr. Conde de Castillo Fiel, y Secretario, D. José María de Gamoneda.

No obstante su nombre, que parece circunscribir los fines de esta entidad a estrechar lazos científicos y artísticos, por el plan de sus trabajos, que hemos leído, parece extender su acción al orden mercantil, industrial, de transportes, comunicaciones, etc.

*
*
*

Juventud Hispano-Americana.

Varios jóvenes entusiastas, amantes de la raza y de la patria y deseosos de realizar por su cuenta labor de aproximación entre los pueblos de estirpe hispana, han constituido, en sesión celebrada en una sala del Ateneo de Madrid, la Junta directiva de la Juventud Hispano-Americana. Este núcleo surgió a la sombra de la Sociedad esperantista titulada "Amikaro Internacional",

formando la sección Artística Hispano-Americana de la misma bajo la presidencia de D. Andrés Bravo del Barrio, Presidente asimismo de la Comisión organizadora de la Juventud Hispano-Americana, que ya con este nombre actúa hoy, desempeñando cargos de la misma bajo la presidencia del conocido publicista D. Cristóbal de Castro, entre otros señores, Abogados como el Marqués de Villabragima, Labra, López Monis, Armiñán (hijo); Médicos como Moreno Zancudo, Gimeno y Petinto; literatos como Hoyos, García Sanchiz y Luca de Tena. El Secretario de la Juventud es el Sr. Pando y Baura (D. J. L.)

* * *

Es seguro que lo mismo en España que en América se ha de ver con grandes simpatías estas manifestaciones del mayor arraigo y extensión que entre nosotros adquiere el deseo de armonizar en beneficio mutuo y en cuanto sea compatible con la independencia y soberanía más completa de cada uno, los intereses de toda índole de los pueblos de habla hispana, en ambos continentes.

La fundación de la Cámara de Comercio Argentina de Madrid, al igual de las que España tiene establecidas en varias Repúblicas de América, es de la mayor importancia, y de desear sería que a ella siguiera la de las de otras naciones ibero-americanas, que en determinados casos podrían agruparse al efecto. Así las Repúblicas centro-americanas, del mismo modo que tienen establecida y contribuyen a su sostenimiento la Corte de Justicia Centro-Americana, podrían crear en Madrid la Cámara de Comercio Centro-Americana.

Respecto a las entidades de propaganda, cabría razonar, pero no es oportuno el momento, acerca de si sería más conveniente que la multiplicación de Centros y Sociedades en una misma capital y con idénticos fines, aunar los esfuerzos, realizar labor bajo una misma bandera, robusteciendo y dando vida más vigorosa a una sola entidad. El examen de las causas y circunstancias que originan la variedad de Centros americanistas son muy varias y de muy distinta índole, y su examen nos apartaría por completo del espíritu que informa estas líneas, cuyo propósito es considerar las cosas como la realidad las presenta; y no ofrece discusión el que la realidad es alentadora en el sentido de que el número de adeptos en pro del fomento de las relaciones morales y materiales entre nuestra patria y las florecientes Repúblicas trasatlánticas de su origen, aumenta de día en día, y que muchos de ellos no se conforman con ser meros espectadores, sino que ponen al servicio del ideal sus estudios, sus desvelos y su trabajo con el mayor entusiasmo y el más absoluto desinterés personal.

Z

ANDRÉS PANDO G. DEL BUSTO.

La colonización española, según las leyes de Indias, fué la mas humanitaria.

VII

Leyes de excepción (1).

Es tarea punto menos que imposible reducir a un cuadro, que ha de ser necesariamente breve, el número incontable de leyes, ordenanzas y mandatos que prueban hasta la evidencia que las Leyes Colonizadoras de Indias eran inspiradas por un ferviente humanitarismo. ¿Qué ley, qué título, qué libro, qué cédula no lleva este sello? ¿Cómo recoger todo este oro esparcido en los cuatro nutridos volúmenes y en las abundantes cédulas, declaratorias y glosas auténticas que los acompañan y explican?

Ya al término de nuestra tarea, queremos reunir en un grupo sintético y panorámico las leyes de carácter eminentemente proteccionista.

En la administración de justicia hay para el indio benévolas disposiciones de excepción. He aquí algunas, las más representativas de ese espíritu. La ley ha de tener—lógicamente—efectos prohibitivos; no es humano suponer ni deseñar en una legislación hecha para hombres, la ausencia de la pena.

Agotados todos los recursos pacíficos, el indio criminal es llevado ante los Tribunales. Pero aun en este caso, no lo desampara la ley.

Los Jueces tienen severa ordenanza de guardar moderación, “excusando dilaciones y prisiones largas”, debiendo tener presente que hay para los naturales crímenes menores, por los que no incurren en pena de prisión, como son los de injuria de palabras, riña sin intervención de armas, etc.

Y en los estrados de la justicia no los abandona la benevolencia de los Reyes; tienen ante ellos defensores legales; más aún, la ley les ha otorgado un privilegio harto extraño: “los indios pueden juntarse para representar quejas por agravios recibidos”, sin que en el uso de este privilegio puedan ser estorbados por nadie. (Ley 14, X, libro V.)

El indio condenado va a la cárcel; pero el humanitarismo que inspira la

(1) Con este capítulo terminamos la publicación de este interesantísimo trabajo, pues el titulado «Síntesis y bosquejo histórico» apareció ya en nuestro número de enero de 1917.

ley atenúa para él los rigores del regimen carcelario. Cualquier oidor puede y debe levantarle la pena, sin que sea necesario el conocimiento del Juez de la causa, cuando se advierten injusticia notoria o rigor exagerado.

El indio no puede ser impelido a servicio personal, y en caso de serlo, será benévolutamente ponderada su capacidad profesional, en conformidad a la cual ha de fijarse el minimum del salario que percibirá y el maximum de tiempo de su reclusión.

Los Jueces eclesiásticos tienen prohibición de penar a los naturales bajo apercibimientos pecuniarios.

En cambio, "todo delito como indios será castigado con mayor rigor que contra españoles". (Ley 21, X, lib. VI.)

En el régimen tributario de Indias no escasean las disposiciones de excepción. No pagan tributos ni los caciques, ni sus hijos; los reducidos al cristianismo *no tributan ni sirven* por diez años; en casos de esterilidad y tempestad no están obligados a pagar al encomendero; las tasaciones deben moderarse si entre los indios hay peste; y establecen las leyes que el pago de tributos no puede conmutarse ni en servicio personal, ni siquiera en caza y regalos.

Este desbordamiento de humanidad debió sosegar la inquietud civilizadora del legislador hispano. ¿Qué derecho no está declarado y defendido; qué humana dolencia no está amparada en la legislación de Indias? Pero porque las razas eran varias y diversas sus necesidades, no pudieron faltar legislaciones particulares que proveyesen a determinadas regiones. Los indios de Méjico, Paraguay, Tucumán y Río de la Plata, obtuvieron en su favor muy especiales disposiciones. Quienes, sin embargo, se llevan la palma en esta generosa distribución de solicitudes, son, ciertamente, los indios de Chile. Y no inspiraron el Código especial que deb'a regir entre los naturales de este país, ni el interés económico, ni una merecida benevolencia política. La colonia de Chile era la más pobre y sus aborígenes los más indómitos. La *Araucana*, de Ercilla, lo canta todavía.

La clemencia del Rey les remite el castigo que correspondía al más fiero alzamiento de que guardan memoria las crónicas coloniales. Al horroroso vocerío de la indiada, encendida en salvajes rebeldías, responde la ley mandando que los indios de Chile "no pueden ser cautivos, presos, molestados ni acusados, a causa de dicho alzamiento, ni sus tierras, ni otro cualesquier bienes tomados ni embargados".

Se establece entre los Reyes y estos indios una porfía en que la excesiva humanidad intenta vencer una bravura sin igual.

La reducción de ellos ha de hacerse por los medios más suaves y benignos que se hallaren, "porque—continúa—es de mucha importancia que los indios de aquella provincia sean tratados con todos amor, como vasallos nuestros y no sean oprimidos y molestados, y se cuide de su alivio y conservación". (Ley 16, T. II, lib. VI.)

Contra los que dieren malos tratamientos a los indios de Chile, ha de proce-

derse con todo rigor, aunque se excusen con pretexto de decir que son enemigos y hacen guerra.

No quedaron, por cierto, tan humanitarios propósitos sin recibir formas concretas. Así lo manifiestan las setenta y más leyes recogidas bajo el título *Los indios de Chile*. Debe recordarse que los organismos creados por las leyes generales tuvieron en esta tierra muy discreta actuación. El sistema de mita tuvo aquí cristianas atenuaciones. Si no nos engañamos, no es superior en muchas localidades chilenas el actual sistema de inquilinaje al antiguo sistema de mita. ¡Y cómo ha corrido el tiempo!

Las misiones atendidas y favorecidas por el Poder Colonial realizaron en gran parte estas aspiraciones. El sacerdocio cristiano—dice César Cantú—puso remedio a las desigualdades necesarias y a los inevitables sufrimientos. La magistratura de los párrocos—prosigue—fué cuerpo regular de institutores para el pueblo, tribuna para los oprimidos, consuelo para los afligidos, reclutada en todas las clases con el objeto de dar a todos luz, moralidad y consuelo”.

OLEGARIO SAENZ.

(Auditor.)

LEYENDA PERJUDICIAL

La inferioridad del español.

Inútil insistir en la realidad de la leyenda. Se ha convenido en creer que un español es un valor inferior—en el conjunto de valores mundiales—a un inglés, a un alemán, a un francés, a un japonés, si os place. Se ha convenido en charlar por los codos sobre la escasa potencialidad útil de los nacidos entre el Atlas y los Pirineos. En París, en plena Cátedra de Sociología, he oído declamar a un Profesor de blancas barbas sobre *el retraso de lo social en España*. En Bruselas, en una reunión del “Comité organizador de los Congresos Internacionales de Pedagogía”, me preguntaba una eminencia si

en España conocían los tranvías... Y tengo apuntadas una serie de notas macabras sobre el mismo tema, recogidas en mis largas peregrinaciones por los países... civilizados.

Lo peor no es eso. Lo peor es que esa leyenda o convención del "español-nulidad", es cosa que tiene estado entre los españoles mismos. Y en España se creen la mayoría de una raza inferior a las europeas. Y hablan del inglés y del alemán con una reverencia cuasi idolátrica. Y al codearnos con un gringo levantamos instintivamente la cabeza para mirarle, como sintiéndonos pequeños y arrugamos la frente, como pensando:

—¿De qué demontre de pasta será hecho ese hombre? ¿Qué colosales ideas anidarán en la cabeza de ese hombre? ¿Qué hechos extraordinarios habrá realizado ese hombre?

Y bajamos la cabeza, como anonadados bajo el peso terrible de nuestra inferioridad racial e individual...

* *

Hemos usado varias veces, al escribir los anteriores párrafos, las palabras *leyenda y convención*.

¿Será una triste realidad esa inferioridad individual de los españoles, condenados a vegetar en las capas inferiores de la civilización mundial, a causa de una fatalidad terrible que pesa sobre nosotros por un capricho de la naturaleza, o por herencia racial que se perpetúa en la sangre, y contra la cual no sabemos reaccionar, o por culpa de los individuos, que se pasan la vida sin nada hacer, viviendo al margen de los individuos de otras razas?

O bien, ¿será ello una pura filfa leyendesca, que el odio extranjero o la timidez nuestra, o ambas cosas a la vez, han hecho circular como moneda de ley por el mercado intelectual, y que, a fin de cuentas, no tiene fundamento serio alguno? ¿Seremos víctimas de una falsedad, en la cual nosotros mismos comulgamos?

He ahí cómo me propongo yo contestar a esas preguntas. En dos palabras: resolver el siguiente problema: "¿La inferioridad individual del español es una creencia basada en la realidad de los hechos, o simplemente fundamentada en una leyenda sin consistencia en la realidad?"

La cuestión está claramente planteada.

* *

El método que vamos a seguir es puramente positivista, como cuadra a toda cuestión moderna de base histórica.

Fácil es perorar sobre la "inferioridad del español" remontándonos a las

alturas del lirismo y apoyándonos en la arena móvil de la pura palabrería. Así hemos oído hablar de España y de los españoles, no ya en Londres y en París—¡y aun en Roma!—, sino todavía en diarios españoles, en tertulias españolas, en libros españoles. Así, líricamente. Hablan. Hablan apoyando un pie en el “se dice”, apoyando el otro pie en el dato falso, moviendo ambas manos, con grandes gestos, por las alturas donde se respira el aire envenenado de la pasión. Hablan.

Sin embargo, estamos en pleno siglo xx. La historia ha dicho algo. La ciencia de la crítica es ciencia positivista, desapasionada, de cuyo reino la fantasía está expulsada totalmente, cuyas afirmaciones se pesan gravemente. La historia y la crítica histórica han dicho algo, y lo han dicho en el terreno de la fría realidad, del positivismo más claro e innegable.

A la moderna, pues, con datos fehacientes y tangibles, analizando por partes el asunto, estudiaremos la cuestión. Y veremos si la ciencia nueva del siglo xx es menos hostil al español que aquella ciencia superficial del siglo pasado, que vivía leyendas y volaba en alas de la fantasía y batía sus castillos en el aire, como las chicas cloróticas de las novelas folletinescas.

*
*
*

Grave problema es éste. Grave para nosotros, individualmente hablando. Grave para la raza, trama sutil de individualidades.

Difícilmente podrá ponerse a la consideración de un español algo más serio en el terreno del pundonor y de la dignidad, algo más fecundo en el terreno del porvenir económico e intelectual.

Porque, si el español es un exponente inferior en la sanción del progreso mundial, podemos muy bien descorazonarnos, y abandonarnos, y oprimirnos, incapaces de salir a las alturas do los demás se encaraman. Pero, si el español es, ni más ni menos, lo mismo que un francés o un alemán, entonces la fe en nosotros se vivifica con la atmósfera del optimismo, y podemos encaramarnos con un extranjero cualquiera y mirarle sin avergonzarnos a la cara, y decirle:

—¿Eres inglés? Muy bien. Yo soy español. De hombre a hombre va cero...

II

Con subvenciones especiales del Ministerio de Instrucción Pública y de la Diputación de Barcelona he organizado y dirigido varios grupos de estudiantes que han partido al extranjero para perfeccionar sus estudios.

Comencemos por comparar la potencialidad del escolar español comparada con la del extranjero. Y como no podemos andarnos por las ramas de la fan-

tasía, sino narrar y concretar lo que hemos visto y tocado, vamos a explicar— muy en resumen—la actuación de uno de esos grupos de escolares españoles en los más famosos establecimientos docentes del mundo.

Voy a concretarme a uno de esos grupos. Conocido éste, conocidos todos me refiero al que dirijí durante el curso 1912-1913, que iba destinado a Francia, Bélgica y Holanda. Componíanlo seis estudiantes que acababan de terminar en España la carrera de Maestro superior, entre los diez y nueve y veintidós años. Procedían de las clases más ínfimas de la sociedad: uno, hijo de un albañil leridano, cuya casa estaba llena de enfermedades y miserias; uno, hijo de un portero de club, en la extrema escala social; dos, hijos de viuda de obrero, cuyo medio ambiente físico y moral puede suponerse; uno, hijo de un carpintero, y otro de un tabernero barcelonés.

Hay que detallar así, para que no se crea que se escogieron jóvenes excepcionales, educados esmeradamente desde la cuna, cuya instrucción ha costado sendos pesos.

Aún su capacidad intelectual no era extremada: ni uno de ellos era un gran talento, ni aun de una superioridad natural notoria. Lo que sí tenían era lo que muchos suponen que los españoles no tenemos: una voluntad de hierro, una decisión absoluta, una capacidad de trabajo extraordinaria.

¿Cuál fué la actuación de estos jóvenes maestros españoles?

* *

Comencemos por sus estudios.

Uno estaba matriculado en las clases superiores de Ciencias Naturales del Jardín Botánico de París. Los alumnos de esas clases procedían de toda nacionalidad, pues las eminencias que allí enseñan atraen con su fama a los estudiosos. Mi alumno luchó allá bravamente: con la lengua, no bien poseída; con un ambiente hostil; con una preparación deficiente: a las pocas semanas fué el alumno número 1. Conservó su puesto todo el año.

Otro asistía a las clases de la Escuela de Artes, perfeccionándose en metodolofía del Dibujo. Hay lecciones a las cuales asisten sus 850 alumnos. Nunca el español se dejó arrebatar su puesto entre los primeros de la Escuela.

Uno asistía a las clases de Geografía e Historia de la Sorbona y del Colegio de Francia. En esta última entidad, la más famosa del mundo—donde enseñan Bergson y Boutroux y Mad. Curie y los más eminentes sabios del mundo—, explicaba cursos de Geografía, especialidad en sus relaciones con la Sociología. Uno de ellos versaba sobre Finlandia, que el Profesor acababa de recorrer, en su parte helada vecina a las regiones hiperbóreas del polo.

El joven español sobresalió tanto entre sus compañeros de toda lengua—alemanes, polacos, rusos, ingleses, italianos, japoneses—, que los Profesores echaban mano de él para Auxiliar.

Tres de ellos se dedicaban especialmente a la "ideación y construcción de aparatos de enseñanza a base de derecho de la calle" y de la "metodología del trabajo manual inventivo". Su labor fué tan notable, que el Director general de Enseñanza, Rafael Altamira, en jira científica por París, se creyó en el deber de hablar de ello en la Prensa madrileña, y yo guardo entre mis papeles el oficio por el cual la Universidad más famosa, la Sorbona, pedía a los estudiantes españoles que fuesen a exponer sus trabajos en la Universidad parisién, a explicar en conferencias esa nueva pedagogía de la educación inventiva. Verdaderamente la cosa era notable. Yo conocía bien los trabajos de los Maestros japoneses sobre la construcción a base de derecho, así como los más recomendables del Dr. Degoly en sus dos Escuelas de Bruselas. Todo esto era nada al lado de la realizada por los escolares españoles.

* *

Esos seis jóvenes escolares, que se imponían a fuerza de puños sobre los franceses y los demás extranjeros, ¿eran flor selecta de las Escuelas de España? Lo he dicho antes: no. Eran como tantos millares los hay en España.

Este grupo de 1912-1913, ¿fué una excepción casual? No. Todos los demás grupos triunfaron igualmente sobre los extranjeros.

¿Dependía ello de una causa especial por la cual mis grupos se imponían y los demás no? Tampoco. En este mismo curso 1912-1913 había en París unos como 60 escolares españoles fuera de mi grupo, uno de ellos una señorita madrileña, hoy señora del Diputado Besteiro—tenía el número 1 en las clases superiores de análisis botánico de la Facultad de Ciencias de la Sorbona; otro, hoy Profesor en la Universidad yankee, tenía el número 1 en la Facultad de Filosofía, sobre estudios psicológicos; otro, una señorita catalana, tenía el número 1 en el último curso de la Facultad de Medicina, siendo una maravilla operatoria; otro... pero, ¿a qué cansar, repitiendo nombres y números 1?

Sólo añadiré dos datos más: en la famosa Universidad Católica de Lovaina—la célebre Lovaina incendiada a principios de la guerra, donde era Rector el eminente Cardenal Mercier—los españoles alumnos, siempre numerosos, conservan por tradición inmemorial los primeros puestos de todas las clases, sin que extranjero alguno haya podido arrebatárselos. En la famosa Escuela Superior de Agricultura de Gembloux, donde dos tercios de los alumnos proceden de todas partes del mundo, los españoles se imponen constantemente, llevándose el número de puntos más altos, y luego las colocaciones más pingües de Ingenieros agrícolas en América y África.

Estos son datos, no fantasías.

(Continuará.)

DR. JUAN BARDINA.

Centro de la Unión Ibero-Americana de Vizcaya.

Con el título de *Pro Patria* y fechada el 31 de diciembre de 1917, acaba de publicar el Centro de la Unión Ibero-Americana de Vizcaya una Memoria comprensiva de los años 1913-17, dedicada a sus asociados.

Esta Memoria es una atinada recopilación que en más de 400 páginas en 4.º ofrece datos de gran interés para los que estudian los problemas ibero-americanos.

El índice que publicamos a continuación, permitirá a nuestros lectores formarse idea de este libro *Pro Patria*, por el cual enviamos al Centro hermano de Vizcaya efusiva felicitación.

Preámbulos.—Intercambio comercial de Bilbao con los países ibero-americanos.—Importaciones comparadas.—Exportaciones comparadas.—La importación por naciones.—La exportación por naciones.—Líneas trasatlánticas con salidas fijas de nuestro puerto.—El movimiento de pasaje por nuestro puerto exterior.—El tráfico de Bilbao con los Estados Unidos.—El utillaje de nuestro puerto interoceánico y los depósitos francos.—Comunicaciones terrestres.—El Museo Industrial y Comercial Comparativo y Centro de Información Mercantil Ibero-Americano.—La Exposición Internacional de Bilbao.—Conclusiones.

Apéndices estadísticos.

I.—Cuadros de importación por buques en 1913, 14, 15 y 16.

II.—Cuadros de exportación por buques en 1913, 14, 15 y 16.

III.—Cuadro de importación por artículos y naciones en 1916.

IV.—Cuadro de exportación por artículos y naciones en 1916.

Relación de los señores socios de este Centro.

Relación de los señores domiciliados en Vizcaya, que residieron en las Repúblicas hispano-americanas.

Revistas y boletines que se reciben en nuestra Biblioteca Americana.

Cuadro que manifiesta en unidades de millón de toneladas las reservas y producción de primeras materias en las naciones que se indican.

Cuadro que manifiesta los factores representativos del potencial básico en las naciones que se señalan.

Estadísticas varias en orden a combustible, minerales de hierro y productos siderúrgicos.

Apéndices de asuntos locales.

I.—*La visita a Vizcaya del General Reyes*, ex Presidente de la República de Colombia (18/20 de abril de 1915).

II.—*Instancia* dirigida al Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, sobre el proyectado Museo Comercial e Industrial Comparativo y Centro de Información Mercantil Ibero-Americano de Bilbao (26 junio 1915).

III.—*Unión Hispano-Americana*.—Conferencia del Sr. D. Emiliano Duque de Villegas, en el Salón de Actos de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao (15 de octubre de 1917).

IV.—*Estado actual en España de los estudios sobre historia americana*.—Conferencia del Sr. D. Segundo de Ispizúa, bajo los auspicios del Ateneo Científico, Artístico y Literario de Bilbao.

V.—*La Fiesta de la Raza* en el Instituto de Bilbao.—“Introducción”.—“Los descubridores y colonizadores españoles” (discurso de D. Pedro Aguado Bleye).—“Influencia de la cultura y de la lengua española” (discurso de D. Victoriano Poyatos).—Discurso de clausura del Presidente D. Máximo Abaunza (12 de octubre de 1917).

VI.—*Mensaje* alusivo a la Fiesta de la Raza, dirigido por el Centro de la *Unión Ibero-Americana* en Vizcaya al Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la *Unión Ibero-Americana* de Madrid.

VII.—*Instancia* del Centro de la *Unión Ibero-Americana* en Vizcaya a la Excmo. Diputación provincial, solicitando la erección de un monumento a la memoria de los egregios vizcaínos Juan de la Cosa, Fray Juan de Zumárraga, Juan de Garay y Bruno Mauricio de Zabala, y al descendiente de vizcaínos, Simón Bolívar, “El Libertador”.

VIII.—*Semblanzas de esas personalidades*.

IX.—*Mensaje sobre el retoño del Arbol de Guernica* que se envía a Buenos Aires, dirigido por el Sr. D. Ramón de la Sota y Aburto, Presidente de la Diputación provincial de Vizcaya, al Presidente de la Sociedad Laurak-bat.

Apéndices generales.

Al lector.

I.—*Las relaciones hispano-americanas*.—Trabajo presentado por el Excelentísimo Sr. D. Federico Rahola al II Congreso de Economía Nacional, celebrado en Madrid del 3 al 7 de junio de 1917.

II.—*Cámara del libro español*.—Proyecto aprobado en Barcelona en junio de 1917.

III.—*La Casa de España en Panamá*.—Memoria presentada al II Congreso de Economía Nacional por los Sres. D. Federico Rahola y D. Rafael Vehils, Presidente y Director general, respectivamente, de la Casa de América de Barcelona.

IV.—*La Exposición Artística de España en Panamá*.

V.—*El Museo Comercial Regional*.—Trabajo presentado al mismo Congreso por D. Joaquín Manuel Gay, Delegado de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona.

VI.—*El Palacio de la Raza*.—Proyecto del diario *El Sol*.

VII.—*Por la reconstitución económica de España*.—Extracto del folleto de D. Julio de Lazúrtegui, referente al estado actual de las relaciones ibero-americanas.

VIII.—*Política comercial hispano-americana*.—Artículos de D. Ramón de Olascoaga, publicados en la Revista de *Economía y Hacienda*, de Madrid.

IX.—*La Banca hispano-americana*.—Artículos de D. Roberto de Galain, insertos en *Cultura Hispano-Americana* (noviembre y diciembre de 1917).

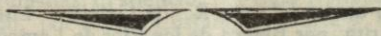
X.—*Aumento notable del intercambio hispano-americano*.—(De la Revista *Mercurio*, diciembre de 1917 y enero de 1918).

XI.—*La Prensa y el ibero-americanismo*.—(De la Revista *Mercurio*, diciembre de 1917).

XII.—*España y Filipinas*.—Conferencia dada por D. Joaquín Pellicena en la Casa de América de Barcelona.

XIII.—*El comercio con Sud-América para después de la guerra*.—(De la Revista *Mercurio*, diciembre de 1917).

P.



Revistas ibero-americanas.

Sumarios

del texto de los números de Revistas españolas, de carácter ibero-americano, correspondientes al mes de mayo, llegados a nuestras oficinas.

La Argentina. — *Barcelona, mayo de 1918.*

1910-1918. — Himno a la Argentina, del laureado poeta Dr. Horacio F. Rodríguez. — La Argentina y su situación económica. — D. Rafael María de Labra. — La semana de mayo: Crónica de lo sucedido en los días que precedieron y siguieron al 25 de mayo de 1810. En el Paraninfo de la Universidad Central: Asamblea magna celebrada por los estudiantes, bajo la presidencia del Rector Sr. Carracido, para conocer el Mensaje que les han dirigido sus compañeros de la República Argentina. — Notas e Informaciones.

La Argentina en Europa. — *Barcelona, mayo de 1918.*

Carácter de la revolución americana, por José León Suárez. — 25 de mayo, por Apolo M. Ferri. — La Lora de San Martín, por Serafín Livacich. — Notas pictóricas, por Arturo Ortega. — El progreso de la vitivinicultura en la República Argentina, por E. Ramírez. — Crónica gráfica Hispano-Americana, por M. A Alvarez. — Página musical, por Manuel del Olmo. — A través de América, por Carlos Lorenzana. — Entre Talla y Orfeo, por Francisco Villamartín. — Apuntes bibliográficos.

Banco Español del Río de la Plata. — *Madrid, mayo 1918.*

Relaciones ibero-americanas. Noticias financieras de Argentina, Inglaterra, Francia. — Bolsa de Londres, de París, de Madrid, de Barcelona, de Bilbao. — Mercado de Barcelona, de Valencia.

Cultura Hispano-Americana. — *Madrid, 15 de mayo de 1918.*

Centro de Cultura Hispano-Americana. Sesión solemne en memoria de D. Rafael María de Labra. — Notas de sus sesiones ordinarias. — Reglamentos de sus Secciones y de gracias y títulos del Centro. — Historia: Las Islas Canarias (1484). — Gobierno de España en Indias, por S. de Ispizúa. — Política: De la guerra, por E. Rodrivas. — Sobre el conocimiento de la América española, por C. Pereyra. — Economía y Estadística: México económico y comercial, por R. de Galain. — Literatura: Cervantes y los Estados Unidos del Espíritu, por Blanca de los Ríos de Lampérez. — Noticias.

España y América. — *Madrid, 1.º de mayo de 1918.*

Semblanza del primer superhombre o Nietzsche y el nietzschismo, P. G. Martínez. La voz de las ideas. En el seno de las tumbas gigantes (conclusión), P. Bruno Ibeas. La Conversión de San Agustín y la teoría de la «subconciencia», P. E. Negrete. — La América española y la guerra europea, P. Angel Monjas. — La Constitución de la Universidad de Alcalá de Henares, por el Cardenal Ximénez de Cisneros (continuación), Dr. J. F. V. Silva. — Boletín Canónico: Nullidad del matrimonio (conclusión), P. M. Coco. — Libros. — Crónica Española, P. E. Negrete. — Crónica extranjera, P. M. Estébanez.

Número de 15 de mayo de 1918.

Semblanza del primer superhombre o Nietzsche y el nietzschismo: Rasgos idiosincrásicos de Nietzsche, P. G. Martínez.—El Regionalismo y el último libro, de Prudencio Rovira, Marqués de Sabuz.—Apóstoles de oropel y pietismo a la moda, P. L. Alvarez.—El Conde de Retamoso, Dr. E. Reyes Prósper.—Las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares, por el Cardenal Jiménez de Cisneros (continuación), Dr. J. F. V. Silva.—Boletín Social, P. G. de Olaso.—Libros — Más libros y folletos recibidos en nuestra Redacción — Crónica española, P. E. Negrete.—Crónica del extranjero, P. M. Estébanez.

España y América.—Cádiz, mayo de 1918.

Figuras de la Diplomacia: Desde Panamá, por Gervasio García.—Homenaje a un español ilustre, por F. Rivas Moreno.—El nuevo Ministro de Chile en España.—Vincultura: La acidez de los vinos, por Luis Arizmendi.—Fallecimiento del excelentísimo Sr. D. Rafael María de Labra.—Literatura hispano-americana: Recuerdos de Rubén Darío, por Alfonso Maseras.—La Diligencia: Apunte, de Salvador Rueda.—Conversaciones cortas, por Manuel Gaona y Puerto.—A la niña Aurora Junco Voigt, por Juan B. Delgado.—Nuestro idioma (poesía), de Bonifacio Blrne.—Estadística curiosa: Francisco Montes y el Quijote, de F. González Ricabert.—Solera fina, por Antonio Alcalá Venceslada.—Pensamientos.—El Periodismo: Lo que cuesta.—Bibliografía.—Los intereses de España y América.—Carranza el reformador, por Goy de Silva.—Pequeñas informaciones—Ofertas y demandas.—El comerciante del porvenir, por J. L. Ortega.—Nueva Compañía de Navegación.—Notas americanas.

Ilustración Española y Americana.—Madrid, número de 8 de mayo de 1918.

Crónica general.—El Centenario de Amador de los Ríos, por Francisco Fernández y González.—Poetas españoles: La fuente del avellano, por Miguel Gutiérrez.—Músicos españoles: José María Guervós, por Rogelio Villar.—Cuentos españoles: Telepatía, por Hiber Hellós.—El arte y la moda, por la Condesa de Saint-Germain.—La influencia del Cristianismo en la literatura española, por José de la Cruz Herrera.—Poc-tas americanos: A una novicia, por Filemón Buitrago (colombiano).—Correo de América.—Noticias.

Número del 15 de mayo de 1918.

Crónica general.—El Patriarca Daniel Zuloaga, por Félix Paredes.—El fallecimiento de S. A. R. la Infanta Pilar.—Poetas españoles: Cantares, por Eustaquio Cabezón.—En memoria del Dr. D. Benito Hernando: Homenaje a un sabio Catedrático.—Páginas olvidadas de la literatura castellana: La belleza, por E. de Lustonó.—El arte y la moda, por la Condesa de Saint-Germain.—Páginas hispano-americanas: La influencia del Cristianismo en la literatura española, por José de la Cruz Herrera. Deportes universales: Un festival atlético. La colonización española según las leyes de Indias, por D. Angel Clavero Navarro.—Turismo.—Noticias.

Número del 22 de mayo de 1918.

Crónica general.—El primer Congreso español de Bellas Artes.—Páginas olvidadas de la literatura castellana.—La primera muerte, por Manuel Fernández y González.—En la Real Academia de Belles Artes: En homenaje a Madrazo y de Amador de los Ríos.—Muecas humanas: El silencio, por Luis Astrana Marín.—Cuentos españoles: El nudo gordiano, por E. de Lustano.—El arte y la moda, por la Condesa de Saint Germain.—La riqueza hidromineral de España: Marmolejo, por el Doctor F. de Obulco.—La influencia del Cristianismo en la literatura española, por José de la Cruz Herrera.—Turismo.

Número del 30 de mayo de 1918.

Crónica general.—La Exposición de pintura española de retratos de mujer, por Antonio Méndez Casal. Congreso de Bellas Artes. Conclusiones elevadas al Excmo. Señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.—La América Central de hoy: El Salvador.—Los corporales de Daroca, por Juan Cervera Bachiller.—El Arte y la Moda, por la Condesa de Saint Germain.—Postas españoles: ¡Fiat!—La colonización española, según las leyes de Indias, por Angel Clavero Navarro.—Correo de América.

Mercurio.—*Barcelona, 9 de mayo de 1918.*

Costas y puertos, por Mariano Viada.—La importación de juguetes en la República de Colombia.—De mis memorias: El lancero, por la Baronesa de Wilson. Crónica argentina, por R. Monner Sans.

Número del 25 de mayo de 1918

La futura lucha comercial entre América y Europa, por Federico Rahola.—Crónica española, por Baldomero Argente.—Chile en 1917, por Ignacio Jordana B.—Actualidades.

La Rábida, 30 de abril de 1918.

El Convento de la Rábida, por R. Codorniu.—Pueblos hispano-americanos y no latino-americanos, por J. C. Cebrián.—Unión gremial de Valencia.—Movimiento americanista.—D. Rafael María de Labra, por José Marchena Colombo.—Una Circular de la *Unión Ibero-Americana*—El Partenón ideal, por Isidro Fabela.—A Colón (poesías), por Ismael Navarro Puentes.—Juan C. Cebrián.—¿Colón español?, por Eladio Oviedo Arce.—Una carta por R. M. de Mora.—Del diario vivir, por «Un onubense». Suelos.

La Unión Hispano-Americana.—*Madrid, 11 de mayo de 1918.*

Rafael María de Labra.—Por qué se llama América al Nuevo Mundo, por S. de Espiúza.—Labra y la catástrofe de 1898, por Carlos Pereyra.—En honor de América: Plausible iniciativa.—Labor americanista: Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes (Sección de Madrid).—Información oficial de la Unión Panamericana.—Páginas españolas: Vida española.—El mes deportivo.—Nota bibliográfica.—Teatros.—Modas femeninas.

Boletín de Información Comercial (Ministerio de Estado).—*Madrid, 15 de mayo de 1918.*

Información para después de la guerra.—Comunicaciones diplomáticas y consulares: Brasil.—Influencia de la guerra en el comercio de importación.—De interés para los comerciantes españoles.—Francia: Feria de muestras en Lyon.—Guatemala: Cemento.—Ofertas y demandas.—Aviso.—Legislación española: Requisitos para la importación.—Regulación de la venta y exportación de arroz.—Las sales potásicas.—La exportación de aceites a América y las marcas españolas.—Nota de la Comisaría general de Abastecimientos.—Tasa de los aceites.—Exportación de la patata temprana.—Legislación extranjera.—Varios.—El comercio exterior de España en el mes de marzo de 1916, 1917 y 1918.

Número del 30 de mayo de 1918.

Comunicaciones diplomáticas y consulares.—Memorias diplomáticas y consulares. Ofertas y demandas.—Dinamarca: Relaciones comerciales; España: Bocoyes de castaño: Representaciones.—Noruega: Relaciones comerciales.—Países Bajos: Relaciones comerciales.—Legislación española: Comisión para distribuir los materiales de construcción.—La tasa de los carbones.—El impuesto sobre el azúcar y la glucosa.—La exportación de aceite de oliva.—Legislación extranjera.—Varios.



Libros nacionales y extranjeros.

La Tenta, por Solano y Polanco.—Madrid.—Quinta edición.

Hace años que el Sr. Urbina publica en Madrid una biblioteca de novelas históricas y de costumbres; de éstas principalmente, que se distinguen por sus tendencias morales y se proponen contrarrestar la influencia deletérea y disolvente de las que tienen el opuesto carácter. En lo que es algo meticoloso el Sr. Urbina es en la novela social, más necesaria hoy que nunca, y que rehuye dar a luz, aunque puede hacer tanto bien como aquéllas. La del Sr. Solano y Polanco tiene sencillo argumento. Una pobre imbecil, pero muy hermosa, que servía de lazarillo a una redomada vieja, mendiga y ciega de conveniencia para pedir limosna, cayó en poder de un médico y de un pintor, sirviendo a éste de modelo y al galeno de conejillo de Indias para sus experiencias fisiológicas y antropométricas. Negaba el médico la existencia del espíritu, creyendo como Buchner que todo lo hacen fuerza y materia más o menos desarrolladas y combinadas; pero su hermana era profundamente religiosa y caritativa, y se propuso despertar por medio de la religión y la oración aquel espíritu dormido, hizo un viaje a Lourdes y pidió a la Virgen la curación de la enferma y, al poco tiempo, la obtuvo, aunque intervinieron causas segundas y sorpresas imprevistas para lograr el mismo resultado.

Tan apartado de la religión como el médico estaba un oficial de Caballería, amante de la hermana, hombre de ciencia, pero muy entregado al uso de los licores, cuya muerte, que ocurrió en un acceso de *delirium tremens*, está muy bien descrita, y por este y otros pasajes del libro sospechamos que el autor sea médico.

La idiota recobra la razón, la hermana del médico encuentra, después de la muerte, el premio de su caridad, y el médico se ve abandonado de todos, pero recobra la fe abominando de sus errores, y la enferma curada contrae matrimonio con el pintor, que siempre la había tratado con especial cariño.

La novela se lee con interés y no extrañamos que haya llegado a la quinta edición, celebrando sus tendencias eminentemente religiosas.

*
* *

La hermana fea, por Angel Guerra.—De la «Biblioteca Patria».—Madrid.

Leído el libro anterior como obra sería, puede leerse como fin de fiesta, chispeante de agudeza y decente gracejo esta novellita, que se desarrolla bajo el hermoso cielo y en el mar eminentemente azul de una isla de Grecia, la de Syra, donde vivía Plateas, profesor de griego antiguo, dado a la lectura y escolios de Homero y que se gloriaba de conocer la *Iliada* más que el mundo, del que tenía nociones muy imperfectas. El juez de la isla, amigo del profesor, que era una especie de Sancho Panza griego, le comunicó su proyecto de casamiento con la hija de un mercader de Syra, la cual tenía una hermana tan fea como el comentador de Homero. Propúsose el juez casar a su amigo con la poco agraciada joven, y a pesar de que Plateas había sido salvado de la muerte por el juez en cierto baño en que creyó hallarse en las fauces de un tiburón (como si los hubiese a cada paso en el mar de Grecia), rechazó, al principio, la proposición; pero, vuelto a su casa, y tomando la *Iliada*, donde leyó la famosa despedida de An-

drómaca y Héctor, mudó de parecer, prendándose de la joven a quien no conocía. Se expuso a las burlas de su vieja criada, de su prima, que recibió riendo la noticia, y a la indiferencia del futuro suegro, a quien no gustaba que su segunda hija, destinada al juez, se casase antes que la primera. De aquí muchos graciosos incidentes, porque Plateas dijo al comerciante, *hospite insalutato*, que quería casarse con su hija; se lo dijo a la prima y a todo el mundo, menos a quien debía decirlo; empleó, como parainfo, al juez, y al fin logró casarse, siendo muy feliz.

Termina el volumen con una novelita del mismo autor, titulada *El Cabo de los Dos Hermanos*, cuya acción también se desarrolla en una isla del Egeo, de cuyo nombre no quiere el autor acordarse.

La narración es clara y sencilla, sin afectación alguna, y la obra responde al propósito del editor.

Los americanos deberian preferir la lectura de estas obras a la producción de muchas insulsas ultrapirenaicas novelas.

*
* *

Gimnasio moderno de Bogotá.—Valencia, 1916.

Basta este libro, aunque ligeramente se recorra, para conocer cuán cierta es nuestra frase: «Colombia, singularmente Bogotá, es la Atenas de América». La competencia y celo de los profesores, el empeño de los alumnos en adquirir y extender la mayor cultura posible, el cuidado de los intereses económicos del establecimiento docente, todo esto se revela en un libro cuya primera parte podrá interesar en Colombia, mientras la segunda se consultará con interés dondequiera que se aprecien los adelantos de la Pedagogía. En esta parte se discuten la influencia de los castigos corporales y la de los buenos ejemplos en la teórica y la práctica de la enseñanza; los acuerdos en las reuniones de los profesores, donde se puede ver un curioso proyecto de república escolar con todo lo relativo a premios y organización de las aulas. Parece que en Colombia no se abandona todavía el antiguo método de recompensas escolares, que consistía en títulos de honor de las clásicas y antiguas repúblicas que yo conocí en el Instituto Matritense del Noviciado, hoy del Cardenal Cisneros, en el que fui nombrado más de una vez Cónsul de una soñada Roma o *Sufeta* de una imaginaria Cartago. El libro contiene un retrato de Caldas y multitud de estados gráficos que nos dan a conocer suficientemente la situación y adelantos del Instituto.

*
* *

Cuartillas de antaño, por Martínez Kleiser.—Sociedad de Buenas Lecturas.—Madrid.

Conocemos al autor como escritor católico y antiguo, simpático y celoso Presidente del Centro Asturiano de Madrid, no menos que como fácil versificador, pues en cierta ocasión nos pidió que le diésemos pies forzados para un soneto, que nos presentó inmediatamente concluido. En cuanto al juicio del libro, ya está formulado con elogios por el ilustre y moderno polígrafo, Sr. Arzobispo de Tarragona, y por lo tanto, huelga el que de nuevo podíamos consignar.

Contiene cuentos, entre ellos el muy notable tragicómico de un naufragio, y poesías de entretenida y sentimental lectura, entre ellas la dedicada a las *lágrimas* y a un pobre cantor.

*
* *

La hija del usurero, por *Estanislao Maestre* (de la Biblioteca Patria).—Madrid.

Otro libro de la ya citada Biblioteca. La acción, según el autor, se desarrolla en Asturias, aunque no se encuentra en la obra el menor color local, como dicen los franceses. El autor se propone censurar el horrible vicio de la usura, tan dañoso como el del juego, y que ni siquiera proporciona el deleite que éste causa, según se dice, a los que juegan. Por otra parte, en Asturias tampoco son usureros los labriegos porque no tendrían con qué serlo, sino personas de más altas clases. La narración es muy interesante; la tesis del autor queda probada; los tipos de mujeres delicados y simpáticos, siendo bien definidos en Laura, Juana y Catalina; los de hombres, alguno antipático y repulsivo, y otros, como Carlos, su padre y el señor Cura, son el reverso de la medalla. Juana, que estuvo a punto de perder un buen casamiento por la mala fama de su padre, repara por último los daños causados por la usura de éste con la fundación de establecimientos de beneficencia en el mismo pueblo donde tanto se habían sentido sus estragos con el predominio del préstamo usurario.

*
**

Necrología de D. Eduardo Mier y Miura, por *Alvarez Sereix*.—Madrid. Imprenta del Instituto Geográfico y Estadístico, 1918.

Creemos que nuestros lectores aficionados a las ciencias exactas y sus aplicaciones cada día mayores y más variadas, recorrerán con gusto las páginas de este discurso, debido al conocido escritor Alvarez Sereix. Se trata de un ilustre ingeniero militar sevillano de nacimiento y que había representado a España en Congresos científicos, conocido especialmente como sismólogo e inventor de aparatos destinados a la predicción y estudio de los temblores de tierra. Conviene que esta clase de obras se den a conocer y propaguen para que cese el prejuicio de los que se imaginan que en ciencias exactas no estamos a la altura de otros pueblos europeos, lo que desmienten, además de los hechos citados en la Necrología, las comunicaciones que mediaron entre Mier y el ruso Galitzin acerca de sus estudios favoritos.

*
**

Vocabulario de la Lengua Mame, por *Fray Diego Reinoso*, reimpresso por Alberto Carreño.—México.

La Sociedad Geográfica de Méjico, una de las primeras literarias de América, al reimprimir obras antiguas y casi olvidadas presta un gran servicio a las letras. Como tantas otras veces, se trata de la obra de un misionero a quienes mucho deben los estudios filológicos. No en vano leemos en las sagradas letras: «Por toda la tierra se oyó su voz y hasta los límites del mundo llegaron sus palabras».

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LÓPEZ

Son los mejores del mundo

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 9. Madrid

(ESPAÑA)

El pueblo Mame ocupaba parte de Méjico y de Guatemala, especialmente la región de Socolurco y de Chiapa, extendiéndose hasta Nicaragua y Honduras. Parece que la palabra Mame significa padre y abuelo y que tiene sonidos muy fuertes y asperos, y que a los extranjeros o poco acostumbrados a oír la semeja una lengua de tartamudos. Carreño da algunos pormenores de la gramática, algunos tan curiosos como el verbo sustantivo, que no es más que el pronombre personal modificado por la adición de ciertos afijos. El estudio de conjunto de las lenguas americanas entre las cuales se distinguen las muy curiosas llamadas *polisintéticas*, puede decirse que comenzó con el *Catálogo de las Lenguas*, del nunca bien ponderado jesuita P. Lorenzo Hervás, y entre nosotros ha continuado principalmente en el curioso libro que a su autor, el señor Conde de la Viñaza, premió años pasados la Biblioteca Nacional. El principal autor de esta materia en Méjico es Pimentel, con cuya obra fuimos obsequiados por el malogrado literato mejicano D. Juan de Dios Peza. Parece que el continuador actual de Pimentel, casi inhabilitado por sus achaques, es Belmar, y aunque el mismo Carreño dice por modestia que no es filólogo, no deja de presentarse como tal en el presente libro.

Hay por lo menos cuatro clases de Diccionarios: 1.º, el Vocabulario, que simplemente recoge las palabras, cuando más con una ligera clasificación inicial; 2.º, el Diccionario, que recopila todas las palabras que se encuentran, aunque no sean castizas, en los libros de un idioma, forma a la que hoy se inclinan los filólogos no académicos; 3.º, el Diccionario de los castizos o puristas, por supuesto académicos que recogen y criban por decirlo así los vocablos clásicos, sin perjuicio de usar en sus escritos, cuando a bien les viene, muchos que no lo son, y 4.º, Diccionarios especiales etimológicos, de sinónimos, de la rima, de pronunciación y de ideas afines, de los que nos dió un ejemplo nuestro filólogo D. Eduardo Benot.

En esta clasificación que hacemos al correr de la pluma, puede encasillarse entre los del primer grupo el libro de Fray Diego Reynoso. Hoy se estudian las lenguas para aplicarlas al trato social, la literatura y el comercio; los misioneros lo hacían y todavía lo hacen para la enseñanza religiosa y la administración de los Sacramentos, a lo que parece que también Fray Diego había dedicado alguno de sus escritos relativos a la lengua en cuestión.

Nuestros plácemes a la Sociedad Geográfica de Méjico y al Sr. Carreño por su propósito de dar a luz para que se conozcan en Europa y en América tan curiosos impresos y manuscritos.

*
**

Estudio lexicográfico de los llamados mejicanismos. por *Ricardo del Castillo*.—Méjico, Tipografía franco-mejicana, 1917.

La Real Academia Española, deseando ampliar su Diccionario en la última edición con las palabras y modismos americanos, se dirigió a Méjico para que los socios correspondientes de aquella sección los remitiesen. Del gran número de papeletas enviadas admitió unas y no aprobó otras, consignando naturalmente las definiciones que se le habían remitido.

Ahora D. Ricardo del Castillo, en el libro de que tratamos, censura con palabras muy fuertes el uso que ha hecho la Academia de las notas, y tan fuertes son estas palabras que no nos atrevemos a copiarlas en este artículo. Suelen los militares saludar con la espada y nosotros también lo haremos con la pluma por la diligencia y estudio que supone la redacción del libro; pero esto no impedirá que digamos lo que nos parece que ha de entenderse por mejicanismos, cosa que de ninguna manera se discierne en la obra del Sr. Castillo.

Durante una dominación de trescientos años, que esto fué lo que duró la española en Méjico, año más año menos, pasaron muchas palabras de los naturales a los nuestros, tomando el corte y la ortografía del castellano, teniéndolas todos nosotros por mejicanismos. Tales son *chocolate*, *jícara* y otras que a fe que con la ortografía primitiva no las hubiéramos admitido. Hay en mejicano la combinación *tl* insufrible para nuestros oídos, porque si alguna vez ocurre en castellano, como en las palabras Atlán-

tico, Atlas, es adjudicándose una letra a una sílaba y otra a la siguiente. En la forma mejicana ha hecho muy bien la Academia en no admitir las papeletas que en este caso se hallasen. Antes formarían esas palabras la base de un nuevo idioma mejicano que podrían entrar en el Diccionario de la Lengua Española

Además, la Academia se ha distinguido siempre por redactar sus obras siguiendo la pauta de los Diccionarios que clasificamos entre los puristas.

En cuanto a las definiciones ya es otra cosa; pero no creemos que se haya separado la Academia sin graves motivos de las enviadas por la Sociedad mejicana. Hemos leído muchos artículos del Vocabulario, entre ellos los de las palabras *albricias*, *alcantarilla*, *enaguas*, *caracol*, *cacao*, *chocolate* y otras más que recomendamos a nuestros lectores aficionados a semejantes estudios que deseen consultarlos en nuestra Biblioteca. No diremos que el trabajo del Sr. Castillo no deba consultarse con cuidado para otra edición de nuestro Diccionario y, así y todo, creemos que merece una contestación de la Academia Española un trabajo seguramente prolijo, y que muy pocos emprenderían por puro amor a la ciencia filológica.

Sin pretensiones científicas publicó hace algunos años en Madrid el Sr. Somoano un curioso folleto sobre modismos mejicanos, que pudiera consultarse en la Academia cuando se revise esta parte del Diccionario.

No dudamos que consultados los historiadores antiguos de Méjico encontraríamos el origen de algunos modismos semejantes a la frase: *Juega el Sol antes que amanezca*, que se refiere a los amores de un soldado español en el Perú con una sacerdotisa peruana que valieron a aquél la magnífica imagen del Sol, que se conservaba como divinidad en el templo del Cuzco.

Así se estudian al mismo tiempo curiosidades históricas y filológicas.

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA

Anales de la Escena Española.

por Narciso Díaz de Escovar.

(Continuación).

1801

De canto.—Laureana Correa, y Manuela Correa (nueva).

Actores.—Bernardo Gil, Juan Carretero, Rafael Pérez, Agustín Roldán, Miguel Rodríguez y José González.

Característicos.—Vicente García, Tomás López y José Díaz Cabezudo (Supernumerario).

Jocosos.—Miguel Garrido, Juan Antonio Miguel y Ramón Pérez.

Canto.—Vicente Sánchez Camas, José García (nuevo) y Eusebio Fernández.

Apuntadores.—Dionisio Solís, José Lago y Gabino Sierra.

Maestros de música.—D. Bernardo Acero y D. Manuel de León (baile).

5 abril.—En el Teatro de la Cruz se representó *Antes que todo es mi dama*, con introducción, y en el del Príncipe, *Con quien vengo, vengo*, con introducción y tonadilla nueva.

9 abril.—En el Teatro de la Cruz se presentó el actor de carácter Joaquín Caprara, representando *El Calderero de San Germán*. En la Cruz se aplaudió la tragedia disparatada *La Talestris*.

14 abril.—En el Teatro de la Cruz se representó *Antioco y Seleuco*. Cantó Monteguis por primera vez. En el Príncipe se estrenó la comedia *El solterón y su criada*.

18 abril.—Se autorizó la representación de la zarzuela en un acto de Doña Rosa Gálvez de Cabrera, *El Califa de Bagdad*.

20 abril.—En el Teatro de la Cruz se representó *La Andrómaca*. Cantó la Puig. En el Príncipe se puso en escena *Sueños son bienes y males*.

28 abril.—Se autorizó la representación de la tragedia *Alibek*, de Doña Rosa Gálvez de Cabrera.

7 Mayo.—Se estrenó en el Teatro de la Cruz la comedia en tres actos, escrita por D. Vicente Rodríguez de Arellano, *La Fulgencia*, con el siguiente reparto:

Don Jerónimo	F. Baca.
Don Matías	Antonio Pinto.
Don Luis	Manuel García Parra.
Don Pedro	Antonio Ponce.
Don Francisco	José Oros.
Doña Fulgencia	Rita Luna.
Doña Rosa	Josefa Virg.
Juez	Joaquín Caprara.
Un Mayordomo	A. Aguilar.
Un Criado	José García Ugalde.
Una Criada.	
Ronda.	

14 Mayo.—Se representó en el Teatro del Príncipe la comedia de Jerónimo de Cuéllar *El Pastelero de Madrigal*.

16 Mayo.—Murió el actor y cantante D. Tomás Díez. Había nacido en Valencia.

26 Mayo.—Por Real orden se mandó que el empresario de los Caños, Melchor Ronzi, y el actor Isidoro Máiquez, se sometiesen a la Junta de Teatro. Se suspendió la función anunciada y se ordenó fuesen censuradas las obras. Nacieron estos disgustos de que Máiquez no quiso firmar compromiso para las compañías de la corte, porque a su mujer Antonia Prado no se le subieron 10.000 reales de sueldo sobre los 26.000 que disfrutaba, y el matrimonio había sido contratado por Ronzi, empresario de los Caños, en 70.000 reales.

(Continuará).

Biblioteca.

(Continuación.)

Sin perjuicio de las notas biográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos esta Sección para conocimiento de los señores socios, aprovechando la oportunidad para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

Teatro (El) en la Escuela, por Francisco Sala Rovira.—Barcelona, 1917.

Gordo (El), drama por Udón Pérez.—Octavio Hernández.—Maracaibo, 1916.

Hidalgos de la Patria, folleto I y II, por Teodoro de Iradier.—Madrid, 1917.

Periodismo (El) por los Periodistas. Conferencias organizadas por la Asociación de periodistas de Barcelona.

Ensayos, por Juan Vicente Ramírez.—Asunción (Paraguay), 1917.

Palabras Colombianas en honor de Francia, por L. E. Nieto Caballero.—Bogotá, 1917.

Al través de la vida, por Adolfo León Gómez.—Bogotá, 1917.

Vocabulario de la lengua Mame, por Alberto María Carreño.—México, 1916.

Llamados (Los) Mexicanismos de la Academia Española, por Ricardo del Castillo.—México, 1917.

Ley sobre Relaciones familiares expedida por el C. Venustiano Carranza.—México, 1917.

Nociones de Geografía popular de España, por Gabriel María Vergara.—Madrid, 1917.

Cartografía Nacional.—Conferencia dada por D. Silvestre Mato en el Instituto Geográfico del Uruguay.—Montevideo, 1917.

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.—Asencio. Informe.—Montevideo, 1917.

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.—Protección y conservación de los Monumentos históricos Nacionales. Informe.—Montevideo, 1917.

(Continuará).

Catálogo de exportadores españoles.

(Continuación)

Deseosos de contribuir por cuantos medios están a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos ibero-americanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos el Catálogo de exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

354. *Licores*.—Adolfo de Torres e Hijo, Apartado, 90, Málaga.—Arturo Marcelino, Haro (Lógroño).—F. Javier Salas e Hijos, Monforte (Alicante).—Gutiérrez Hermanos, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Hijos de Antonio Barceló, S. en C., Málaga.—Hijos de Quirico López, Don Iñigo, 31, Málaga.—José de Soto, Cartuja, 3, Jerez de la Frontera (Cádiz).—José Laporta e Hijos, Cortes, 456, Barcelona.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—J. Ruiz y Compañía, Avila, 23 y 25, Jerez de la Frontera (Cádiz).—“La Unión Agrícola”, S. A., Andha, 13, Barcelona.—Manuel Beltrán y Compañía, Pí y Margall, 72, Mahón (Baleares).

355. *Limitadores de corriente*.—Sociedad anónima española “Vatimetro B. y B.”. Bravo Murillo, 26, Madrid.

356. *Limonos*.—Ambrosio Abellán Miñano, San Nicolás, 40, Murcia.—Benito Banegas Palazón, San Antonio, 22, Carcagente (Valencia).—Carlos Trigueros, Málaga.—Ernesto Solano Rittwagen, Molina Larios, 14, Málaga.—Federico Alba, Málaga.—Gómez Tornero Hermanos, Abarán (Murcia).—Jesús Parra Candel, Blanca (Murcia).—José Segalerva, Málaga.—José Yelo de Valentino, Abarán (Murcia).—Juan Delgado y Compañía, Alameda de Colón, 14 y 16, Málaga.—Manuel Casanova y Soler, Cuevas (Almería).—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.—S. Sanguinetí, Hijo, Mendivil, 5, Málaga.—Valentín Gómez Gómez, San Nicolás, 42, Murcia.

(Continuará).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Pata.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca...	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro ..	1.026
Cabo S. Sebas- tían....	1.583	Cabo Quejo....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas....	1.691	La Cartuja. ...	808
Cabo Tortosa ..	1.496	Cabo Palos...	1.697	Triana.....	748
Cabo S. Martín.	1.861	Cabo Trafalgar.	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo Espartel .	1.249	Cabo Ortegal .	1.453	Ibaizabal.....	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus....	1.421	Luchana... ..	395
		Cabo Prior....	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 13 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación. De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.—Calle de Recoletos, 10.